

Primero Seguros, S. A. de C. V.

Estados financieros

31 de diciembre de 2025 y 2024

(Con el Informe de los Auditores Independientes)

Informe de los Auditores Independientes

Al Consejo de Administración y a los Accionistas
Primero Seguros, S. A. de C. V.:

(Cifras en miles de pesos)

Opinión con salvedades de 2025 y opinión de 2024

Hemos auditado los estados financieros de Primeros Seguros, S. A. de C. V. (la Institución), que comprenden los balances generales al 31 de diciembre de 2025 y 2024, los estados de resultados, de cambios en el capital contable y de flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas, y notas que incluyen políticas contables materiales y otra información explicativa.

En nuestra opinión, excepto por los posibles efectos de la cuestión descrita en el inciso i) y excepto por los efectos de la cuestión descrita en el inciso ii), ambos incluidos en la sección de *Fundamento de la opinión con salvedades de 2025 y de la opinión de 2024* de nuestro informe, los estados financieros adjuntos de la Institución al 31 de diciembre de 2025 y por el año terminado en esa fecha, han sido preparados, en todos los aspectos materiales, de conformidad con los Criterios de Contabilidad para las Instituciones de Seguros en México (los Criterios de Contabilidad), emitidos por la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas (la Comisión).

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos de la Institución al 31 de diciembre de 2024 y por el año terminado en esa fecha, han sido preparados, en todos los aspectos materiales, de conformidad con los Criterios de Contabilidad para las Instituciones de Seguros en México, emitidos por la Comisión.

Fundamento de la opinión con salvedades de 2025 y de la opinión de 2024

- i) Al 31 de diciembre de 2025, la Institución tiene reconocidas cuentas por cobrar por concepto de comisiones y bonos por recuperar a agentes de seguros que ascienden a \$42,170. No pudimos obtener suficiente evidencia de auditoría que respalde el que dichos saldos constituyen una cuenta por cobrar y su recuperabilidad, por lo tanto, no pudimos determinar si eran necesarios ajustes a esta cantidad.
- ii) Como se menciona en la nota 2 a) a los estados financieros adjuntos, en el ejercicio que terminó el 31 de diciembre de 2025, la Institución presenta en el rubro de pasivo “agentes y ajustadores” en el balance general, un importe de \$38,232 con naturaleza contraria, correspondiente a cuentas por cobrar por concepto de bonos. Lo anterior constituye una desviación al Criterio de Contabilidad “B-7 Deudores”, el cual requiere que los saldos netos de agentes se presenten de acuerdo con su naturaleza al final de cada mes.

(Continúa)

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA). Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades de los auditores en la auditoría de los estados financieros* de nuestro informe. Somos independientes de la Institución de conformidad con el Código Internacional de Ética para Profesionales de la Contabilidad, del Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores (incluyendo las Normas Internacionales de Independencia) (Código IESBA), junto con los requerimientos de ética que son aplicables a auditorías de los estados financieros de entidades de interés público en México y hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos y el Código IESBA. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión con salvedades de 2025 y para nuestra opinión de 2024.

Responsabilidades de la Administración y de los responsables del gobierno de la entidad en relación con los estados financieros

La Administración es responsable de la preparación de los estados financieros de conformidad con los Criterios de Contabilidad emitidos por la Comisión, y del control interno que la Administración considere necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la Administración es responsable de la evaluación de la capacidad de la Institución para continuar como negocio en marcha, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con negocio en marcha y utilizando la base contable de negocio en marcha, excepto si la Administración tiene intención de liquidar la Institución o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Los responsables del gobierno de la entidad son responsables de la supervisión del proceso de información financiera de la Institución.

Responsabilidades de los auditores en la auditoría de los estados financieros

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de si los estados financieros en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contenga nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las NIA siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error, y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoría de conformidad con las NIA, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de incorrección material en los estados financieros, debido a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas o la elusión del control interno.

(Continúa)



- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Institución.
- Evaluamos lo adecuado de las políticas contables aplicadas, la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la Administración.
- Concluimos sobre lo adecuado de la utilización, por la Administración, de la base contable de negocio en marcha y, basados en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Institución para continuar como negocio en marcha. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que la Institución deje de ser un negocio en marcha.

Nos comunicamos con los responsables del gobierno de la entidad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planeados y los hallazgos significativos de la auditoría, incluyendo cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de nuestra auditoría.

KPMG CÁRDENAS DOSAL, S.C.

C.P.C. Oscar Alfonso Pimentel Pérez

Ciudad de México, a 13 de abril de 2026.

Primero Seguros, S. A. de C. V.

Balances generales

31 de diciembre de 2025 y 2024

(Miles de pesos)

Activo	2025	2024	Pasivo y capital contable	2025	2024
Inversiones:			Pasivo:		
Valores (nota 6):			Reservas técnicas:		
Gubernamentales	\$ 280,153	871,472	De riesgo en curso:		
			Seguros de daños	\$ 188,089	775,313
Efectivo y equivalentes de efectivo - Caja y bancos	16,326	41,444	Reserva de obligaciones pendientes de cumplir:		
			Por pólizas vencidas y siniestros ocurridos	453,635	509,194
Deudores:			pendientes de pago		
Por primas (nota 7)	171,096	659,542	Por siniestros ocurridos y no reportados	(66,972)	(111,393)
Otros (nota 6)	99,786	91,517	y gastos de ajuste asignados a los siniestros		
Estimación para castigos de adeudos	<u>(3,240)</u>	<u>(2,213)</u>	Por primas en depósito	<u>5,402</u>	<u>5,510</u>
	267,642	748,846		392,065	403,311
Reaseguradores (nota 8):			Reserva de riesgos catastróficos	<u>33,885</u>	<u>28,779</u>
Importes recuperables de reaseguro	141,856	176,335		614,039	1,207,403
Estimación para castigos	<u>(172)</u>	<u>(196)</u>			
	141,684	176,139	Reservas para obligaciones laborales (nota 12)	11,737	18,759
Otros activos (nota 9):			Acreeedores:		
Mobiliario y equipo, neto	8,534	23,460	Agentes y ajustadores	4,119	153,333
Diversos	<u>116,029</u>	<u>118,588</u>	Diversos	<u>25,829</u>	<u>27,140</u>
	124,563	142,048		29,948	180,473
			Reaseguradores (notas 5 y 8):		
			Instituciones de seguros	37,768	102,217
			Otros pasivos:		
			Provisión para la participación de los trabajadores		
			en las utilidades (nota 14)	12	12
			Otras obligaciones	89,940	135,639
			Créditos diferidos	<u>1,741</u>	<u>9,713</u>
				91,693	145,364
			Total del pasivo	<u>785,185</u>	<u>1,654,216</u>
			Capital contable (nota 15):		
			Capital social	187,541	187,541
			Reserva legal	18,341	18,341
			Resultados o remanentes de ejercicios anteriores	119,851	142,565
			(Pérdida) del ejercicio	<u>(280,550)</u>	<u>(22,714)</u>
			Suma del capital contable	45,183	325,733
			Compromisos y pasivos contingentes (nota 16)		
Suma del activo	\$ <u>830,368</u>	<u>1,979,949</u>	Suma del pasivo y del capital contable	\$ <u>830,368</u>	<u>1,979,949</u>

Cuentas de orden

	2025	2024
Pérdida fiscal por amortizar	\$ 166,283	166,283
Cuentas de registro	<u>965,585</u>	<u>965,225</u>

Ver notas adjuntas a los estados financieros.

Primero Seguros, S. A. de C. V.

Estados de resultados

Años terminados el 31 de diciembre de 2025 y 2024

(Miles de pesos)

	<u>2025</u>	<u>2024</u>
Primas:		
Emitidas (nota 10)	\$ 447,767	1,973,163
Menos cedidas (notas 5 y 8)	<u>161,634</u>	<u>425,910</u>
Primas de retención	286,133	1,547,253
Menos incremento neto de la reserva de riesgos en curso	<u>(536,392)</u>	<u>106,223</u>
Primas de retención devengadas	822,525	1,441,030
Menos:		
Costo neto de adquisición:		
Comisiones a agentes	91,232	267,605
Compensaciones adicionales a agentes (nota 17)	28,072	241,165
Comisiones por reaseguro cedido	(44,327)	(114,987)
Cobertura de exceso de pérdida	10,738	8,492
Otros	<u>415</u>	<u>2,088</u>
Costo neto de siniestralidad y otras obligaciones contractuales:		
Siniestralidad y otras obligaciones pendientes de cumplir	913,170	1,061,158
Siniestralidad recuperada del reaseguro no proporcional	<u>(3,070)</u>	<u>-</u>
(Pérdida) técnica	(173,705)	(24,491)
Incremento neto de otras reservas técnicas:		
Reserva para riesgos catastróficos	<u>5,641</u>	<u>5,405</u>
(Pérdida) bruta	(179,346)	(29,896)
Menos:		
Gastos de operación netos:		
Gastos administrativos y operativos	43,402	(36,702)
Remuneraciones y prestaciones al personal	99,649	111,053
Depreciaciones y amortizaciones	<u>6,145</u>	<u>9,893</u>
(Pérdida) de la operación	(328,542)	(114,140)
Resultado integral de financiamiento:		
De inversiones	39,335	60,340
Por venta de inversiones	-	162
Por valuación de inversiones	(431)	645
Por recargos sobre primas	9,649	13,031
Castigos preventivos por importes recuperables de reaseguro	24	131
Otros	3,604	8,442
Resultado cambiario	<u>(4,189)</u>	<u>4,550</u>
(Pérdida) antes de impuestos a la utilidad	(280,550)	(26,839)
Provisión para el pago de impuestos a la utilidad (nota 14)	<u>-</u>	<u>4,125</u>
(Pérdida) neta	\$ <u><u>(280,550)</u></u>	<u><u>(22,714)</u></u>

Ver notas adjuntas a los estados financieros.

Primero Seguros, S. A. de C. V.

Estados de cambios en el capital contable

Años terminados el 31 de diciembre de 2025 y 2024

(Miles de pesos)

	<u>Capital contribuido</u>		<u>Capital ganado</u>		<u>Total del capital contable</u>
	<u>Capital social pagado</u>	<u>Reserva Legal</u>	<u>Resultados</u>		
			<u>De ejercicios anteriores</u>	<u>Del ejercicio</u>	
Saldos al 31 de diciembre de 2023	\$ 187,541	3,749	11,233	145,924	348,447
Movimiento inherente a las decisiones de los accionistas:					
Traspaso del resultado del ejercicio anterior	-	14,592	131,332	(145,924)	-
Movimiento inherente al reconocimiento de la utilidad integral:					
Pérdida del ejercicio	-	-	-	(22,714)	(22,714)
Saldos al 31 de diciembre de 2024	187,541	18,341	142,565	(22,714)	325,733
Movimiento inherente a las decisiones de los accionistas:					
Traspaso del resultado del ejercicio anterior	-	-	(22,714)	22,714	-
Movimiento inherente al reconocimiento de la utilidad integral:					
Pérdida del ejercicio	-	-	-	(280,550)	(280,550)
Saldos al 31 de diciembre de 2025	\$ <u>187,541</u>	<u>18,341</u>	<u>119,851</u>	<u>(280,550)</u>	<u>45,183</u>

Ver notas adjuntas a los estados financieros.

Primero Seguros, S. A. de C. V.

Estados de flujos de efectivo

Años terminados el 31 de diciembre de 2025 y 2024

(Miles de pesos)

	<u>2025</u>	<u>2024</u>
(Pérdida) neta	\$ (280,550)	(22,714)
Ajustes por partidas que no implican flujos de efectivo:		
Resultado por valorización asociada a actividades de inversión y financiamiento	431	(645)
Estimación por irrecuperabilidad o difícil cobro	1,003	1,230
Depreciaciones y amortizaciones	6,146	9,893
Intereses por arrendamiento	639	814
Ajuste o incremento a las reservas técnicas	(537,376)	107,841
Impuesto a la utilidad causado y diferido	-	(4,125)
Subtotal	<u>(809,707)</u>	<u>92,294</u>
Actividades de operación:		
Cambio en inversiones en valores	590,888	(168,875)
Cambio en primas por cobrar	488,446	(168,487)
Cambio en deudores	(8,269)	(43,538)
Cambio en reaseguradores y reafianzadores	(69,712)	30,702
Cambio en otros activos operativos	2,558	(4,704)
Cambios en obligaciones contractuales y gastos asociados a la siniestralidad	(16,245)	194,150
Cambio en otros pasivos operativos	<u>(199,277)</u>	<u>53,281</u>
Flujos netos de efectivo de actividades de operación	<u>(21,318)</u>	<u>(15,177)</u>
Flujos netos de efectivo de actividades de inversión por pagos por adquisición de otros activos, mobiliario y equipo	<u>2,572</u>	<u>(2,459)</u>
Flujos netos de efectivo de actividades de financiamiento por el pago de arrendamientos	<u>(6,372)</u>	<u>(7,451)</u>
(Disminución) neto de efectivo y equivalentes de efectivo	(25,118)	(25,087)
Efectivo y equivalentes de efectivo:		
Al principio del año	<u>41,444</u>	<u>66,531</u>
Al fin del año	<u>\$ 16,326</u>	<u>41,444</u>

Ver notas adjuntas a los estados financieros.

Primero Seguros, S. A. de C. V.

Notas a los estados financieros

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2025 y 2024

(Miles de pesos)

(1) Actividad de la Institución y calificación crediticia-

Actividad de la Institución

Primero Seguros, S. A. de C. V. (la Institución), es una institución de seguros constituida bajo las leyes mexicanas con domicilio en Constitución 2050 Piso 35 oficina W106, colonia Obispado, C.P. 64060, Monterrey, Nuevo León, es una institución de seguros que se considera una entidad de interés público. La Institución es subsidiaria de Wesco Insurance Company, quien posee el 99.96% del capital social de la Institución. La controladora principal del ente económico al que pertenece la Institución es AmTrust Financial Services, Inc (la Controladora).

Su actividad principal es practicar, en los términos de la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas (la Ley), el seguro en las operaciones y ramos que se mencionan a continuación:

Daños, en los ramos de responsabilidad civil y riesgos profesionales, marítimo y transportes, incendio, automóviles, terremotos y otros riesgos catastróficos, diversos y los especiales.

La Institución realiza sus operaciones principalmente en los estados de Nuevo León, Coahuila, Sinaloa, Sonora, Ciudad de México, Tamaulipas, Jalisco, Querétaro, Yucatán y Chihuahua.

Calificación crediticia

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, la Institución tiene una calificación crediticia de A+/M con perspectiva negativa y A+/M, respectivamente, emitida por la calificadora Verum Calificadora de Valores, S. A. P. I. de C. V.

IVA no acreditable relacionado con el costo de siniestralidad

De acuerdo con la Ley de Ingresos de la Federación (LIF) para el ejercicio de 2026, publicada en el Diario Oficial de la Federación (DOF) el 7 de noviembre de 2025, se incorpora que a partir de dicho ejercicio las Instituciones de Seguros no considerarán acreditable el Impuesto al Valor Agregado (IVA) derivado de la adquisición de bienes y servicios destinados para el cumplimiento al contrato de seguro, cuando la indemnización consista en la reparación o reposición a través de terceros, derivado de lo anterior y considerando el artículo vigésimo octavo transitorio de la propia LIF, que dispone que las instituciones de seguros podrán continuar considerando acreditable dicho IVA hasta el 31 de diciembre de 2024, sujeto a los lineamientos establecidos en dicho artículo transitorio, la Administración considera que dichas disposiciones genera efectos importantes para la Institución, de acuerdo con su actividad principal de practicar, en los términos de la Ley, el seguro y reaseguro en la operación de daños, en los ramos de responsabilidad civil y riesgos profesionales, marítimo y transportes, incendio, automóviles, terremotos y otros riesgos catastróficos, diversos y los especiales. La Administración determinó que dichas disposiciones generaron para la Institución los efectos que se describen en la Nota 18.

(2) Autorización, bases de presentación y supervisión-

Autorización

El 13 de abril de 2026, el C.P. César Maldonado Martínez (Director General), y la L.C.I. Perla Ortiz Carrasco (Directora de Administración y Finanzas) autorizaron la emisión de los estados financieros adjuntos y sus notas.

(Continúa)

Primero Seguros, S. A. de C. V.

Notas a los estados financieros

(Miles de pesos, excepto cuando se indica diferente)

De conformidad con la Ley General de Sociedades Mercantiles (LGSM), las disposiciones de la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas (la Comisión), y los estatutos de Primero Seguros, S. A. de C. V., los accionistas, el Consejo de Administración y la Comisión tienen facultades para modificar los estados financieros después de su emisión. Los estados financieros se someterán a la aprobación de la próxima Asamblea de Accionistas.

Bases de presentación**a) Declaración de cumplimiento y negocio en marcha**

Los estados financieros adjuntos se prepararon de conformidad con los criterios de contabilidad para instituciones de seguros en México establecidos por la Comisión en vigor a la fecha del balance general, excepto por que en el ejercicio que terminó el 31 de diciembre de 2025, la Institución presenta en el rubro de pasivo "agentes y ajustadores" en el balance general, un importe de \$38,232 con naturaleza contraria, correspondiente a cuentas por cobrar por concepto de bonos. Lo anterior constituye una desviación al Criterio de Contabilidad "B-7 Deudores", el cual requiere que los saldos netos de agentes se presenten de acuerdo con su naturaleza al final de cada mes.

Negocio en marcha.

Los estados financieros han sido preparados sobre la base de negocio en marcha, que asume que la Institución podrá hacer frente a sus pasivos y a los requerimientos de capital que establece la Ley de Instituciones de Seguros y Fianzas (LISF).

Durante el ejercicio que terminó el 31 de diciembre de 2025, la Institución sufrió una pérdida neta de \$280,550; además, a esa fecha tiene pérdidas acumuladas por \$160,699, y a dicha fecha presenta faltantes en los requerimientos que establece la Comisión en el Capital de Solvencia por \$15,820, y en el Capital Mínimo Pagado por \$25,890. Adicionalmente, la Institución ha perdido más de las dos terceras partes de su capital social y, de acuerdo con la Ley General de Sociedades Mercantiles, esto podría ser causa de disolución de la Institución, a solicitud de algún tercero interesado, como se revela en la nota 16 (e).

Los planes de la Administración para revertir esta situación se basan principalmente en el contrato que suscribió la Controladora de la entidad para la venta de acciones de la Institución que se revela en la nota 19, el cual contempla que si la Comisión requiere capitalizar a la Institución como condición para obtener la autorización para la venta, la Controladora podrá hacerlo, aunque no está obligada. Si decide no capitalizar, el comprador deberá aportar un capital hasta un máximo de tres millones de dólares. Cualquier capitalización por el comprador se realizará de forma que no afecte el proceso de autorización y podrá dar lugar a un ajuste del precio de Compra. Si el plazo de contrato se termina antes del cierre de la venta, la Controladora deberá reembolsar al comprador el capital aportado.

Así mismo la Institución tiene la intención de tomar las siguientes acciones adicionales de mitigación para reducir costos y gastos, optimizar el flujo de efectivo y obtener liquidez:

- Modificaciones porcentuales en el modelo de suscripción, enfocando la totalidad de los negocios suscritos a un índice combinado menor al 95%. Esta medida indica que sus pólizas emitidas nuevas o renovadas tendrán mínimo un 5% de porcentaje de utilidad esperada antes de beneficios de ingresos financieros.

(Continúa)

Primero Seguros, S. A. de C. V.

Notas a los estados financieros

(Miles de pesos)

- Actualizaciones suficientes a la suscripción sobre negocios renovables con índice combinado superior al 100%; para llevarlos al "target" de 95% o menor, según sea las circunstancias del negocio en cuestión.
- Cambio en la mezcla del portafolio de negocio de la Institución balanceando 70/30 a 50/50 (porción de cartera de autos / porción de cartera distinta a autos).
- Depuración mensual (cancelación anticipada) de negocios no rentables, considerando negocios con índices combinados superiores al 100% con maduración superior al 70%.
- Eliminación de concentración de riesgos en los principales promotores que operan en México.
- Reducción en la participación de licitaciones gubernamentales de manera directa.
- Desarrollo de productos innovadores y campañas publicitarias relacionadas al aseguramiento de eventos sociales y bicicletas de alta gama, buscando su maduración e inicio de operación durante el tercer trimestre de 2026.
- Reducción de los niveles de costos y gastos relacionados con la operación.

Con base en estos factores, la Administración tiene una expectativa razonable de que la Compañía tiene y contará con los recursos adecuados para continuar operando como negocio en marcha, en el futuro previsible.

b) Uso de juicios y estimaciones

La preparación de los estados financieros requiere que la Administración efectúe estimaciones y suposiciones que afectan los importes registrados de activos y pasivos y la revelación de activos y pasivos contingentes a la fecha de los estados financieros, así como los importes registrados de ingresos y gastos durante el ejercicio. Los resultados reales pueden diferir de estas estimaciones y suposiciones.

Juicios

La información sobre juicios realizados en la aplicación de políticas contables que tienen el efecto más importante sobre los importes reconocidos en los estados financieros consolidados se describe en las siguientes notas:

- Notas 3(f) y 13– Arrendamientos: determinación de si un acuerdo contiene un arrendamiento;

Supuestos e incertidumbres en las estimaciones

La información sobre supuestos e incertidumbres de estimación que tienen un riesgo significativo de resultar en un ajuste material a los importes en libros de activos y pasivos en el siguiente año se incluye en las siguientes notas:

- Nota 3(h) – Reservas técnicas: La valuación de las reservas técnicas, depende de los supuestos actuariales clave y la calidad de la información subyacente;
- Nota 3(j) – Medición de obligaciones por beneficios definidos: supuestos actuariales claves;
- Notas 14 y 3(k) – Reconocimiento de la reserva por valuación de activos por impuestos diferidos: disponibilidad de utilidades futuras gravables contra las que pueden utilizarse las pérdidas fiscales por amortizar.

(Continúa)

Primero Seguros, S. A. de C. V.

Notas a los estados financieros

(Miles de pesos)

Bases de medición

Los estados financieros se han preparado sobre la base del costo histórico, excepto en el caso de los siguientes rubros de los estados financieros, que se miden sobre una base alternativa en cada fecha de reporte:

Rubro	Bases de medición
Títulos de deuda a valor razonable con cambios en ORI	Valor razonable

Determinación del valor razonable

Algunas de las políticas y revelaciones contables de la Institución requieren la medición de los valores razonables tanto de los activos y pasivos financieros como de los no financieros.

La Institución cuenta con un marco de control establecido en relación con la medición de los valores razonables. Esto incluye la autorización por parte del Consejo de Administración de la contratación de un proveedor de precios.

Cuando se mide el valor razonable de un activo o pasivo, la Institución utiliza datos de mercado observables siempre que sea posible. Los valores razonables se clasifican en distintos niveles dentro de una jerarquía del valor razonable que se basa en los datos de entrada (observabilidad de los insumos) usados en las técnicas de valuación, como sigue:

- Nivel 1: precios cotizados (no-ajustados) en mercados activos para activos o pasivos idénticos.
- Nivel 2: datos de entrada diferentes de los precios cotizados incluidos en el Nivel 1, que sean observables para el activo o pasivo, ya sea directa (es decir, precios) o indirectamente (es decir, provenientes de los precios).
- Nivel 3: datos o insumos para medir el activo o pasivo que no se basan en datos de mercado observables (datos de entrada no observables).

Si los datos de entrada usados para medir el valor razonable de un activo o pasivo se clasifican en niveles distintos de la jerarquía del valor razonable, entonces la medición del valor razonable se clasifica en su totalidad en el mismo nivel de la jerarquía del valor razonable que la variable de más baja observabilidad que sea significativa para la medición total.

Conforme a lo establecido en los criterios de contabilidad el valor o precio de mercado es la cantidad que se puede obtener de la venta o la cantidad que debe pagarse por la adquisición de un instrumento financiero en un mercado de valores organizado o reconocido. Para efectos del presente criterio, el valor o precio de mercado de un título cotizado en el mercado mexicano será aquel que sea proporcionado por los proveedores de precios. En el caso de valores cotizados en bolsas internacionales, el valor o precio de mercado será aquel que se dé a conocer por dichos organismos (proveedores de precios) mediante publicaciones oficiales.

La Institución reconoce las transferencias entre los niveles de la jerarquía del valor razonable al final del período sobre el que se informa durante el cual ocurrió el cambio.

La siguiente nota incluye información adicional sobre los supuestos hechos al medir los valores razonables:

- Nota 6 – Instrumentos financieros;

(Continúa)

Primero Seguros, S. A. de C. V.

Notas a los estados financieros

(Miles de pesos)

c) Moneda funcional y de informe

Los estados financieros antes mencionados se presentan en moneda de informe peso mexicano, que es igual a la moneda de registro y a su moneda funcional.

Para propósitos de revelación en las notas a los estados financieros, cuando se hace referencia a pesos o “\$”, se trata de miles de pesos mexicanos, y cuando se hace referencia a dólares o “USD”, se trata de dólares de los Estados Unidos de América.

Supervisión

La Comisión tiene a su cargo la inspección y vigilancia de las instituciones de seguros y realiza la revisión de los estados financieros anuales y de otra información periódica que las instituciones deben preparar.

(3) Resumen de las principales políticas contables-

Las políticas contables que se muestran a continuación se han aplicado uniformemente en la preparación de los estados financieros que se presentan, y han sido aplicadas consistentemente por la Institución.

(a) Reconocimiento de los efectos de la inflación-

Los estados financieros que se acompañan fueron preparados de conformidad con los criterios de contabilidad para las instituciones de seguros en México en vigor a la fecha del balance general, los cuales debido a que la Institución opera en un entorno económico no inflacionario conforme lo establece la NIF B-10 “Efectos de la inflación”, incluyen el reconocimiento de los efectos de la inflación en la información financiera hasta el 31 de diciembre de 2007 con base en el valor de la Unidad de Inversión (UDI), que es una unidad de cuenta cuyo valor es determinado por el Banco de México (Banco Central) en función de la inflación. El porcentaje de inflación anual, acumulada en los tres últimos ejercicios y los valores de la UDI utilizados para determinar la inflación, se muestran a continuación:

<u>31 de diciembre de</u>	<u>UDI</u>	<u>Inflación</u>	
		<u>Del año</u>	<u>Acumulada</u>
2025	8.6653	3.89%	13.32%
2024	8.3409	4.50%	17.34%
2023	7.9816	4.38%	20.83%

(b) Efectivo y equivalentes de efectivo-

El efectivo y equivalente de efectivo incluyen depósitos en cuentas bancarias en moneda nacional y dólares y otros similares de inmediata realización. A la fecha de los estados financieros, los intereses ganados y las utilidades o pérdidas en valuación se incluyen en los resultados del ejercicio, como parte del resultado integral de financiamiento.

Los cheques que no hubieren sido efectivamente cobrados después de dos días hábiles de haberse depositado, y los que habiéndose depositado hubieren sido objeto de devolución, se deberán llevar contra el saldo de deudores diversos. Una vez transcurridos cuarenta y cinco días posteriores al registro en deudores diversos y de no haberse recuperado o cobrado dichos cheques, éstos deberán castigarse directamente contra resultados. Tratándose del monto de los cheques emitidos con anterioridad a la fecha de los estados financieros que estén pendientes de entrega a los beneficiarios, deberán reincorporarse al rubro de efectivo reconociendo el pasivo correspondiente.

(Continúa)

Primero Seguros, S. A. de C. V.

Notas a los estados financieros

(Miles de pesos)

(c) Instrumentos financieros-

i. Reconocimiento y medición inicial

Los activos y pasivos financieros – incluyendo cuentas por cobrar y pagar – se reconocen inicialmente cuando estos activos se originan o se adquieren, o cuando estos pasivos se emiten o asumen, ambos contractualmente.

Los activos financieros y los pasivos financieros (a menos que sea una cuenta por cobrar o por pagar sin un componente de financiamiento significativo) se miden y reconocen inicialmente a su valor razonable, más los costos de transacción directamente atribuibles a su adquisición o emisión cuando de forma subsecuente se midan a su costo amortizado. Una cuenta por cobrar sin un componente de financiamiento significativo se mide inicialmente al precio de la transacción.

No es aplicable a las Instituciones de seguros la excepción para designar irrevocablemente en su reconocimiento inicial a un instrumento financiero para cobrar y vender, para ser valuado subsecuentemente a su valor razonable con efectos en el resultado neto.

ii. Clasificación y medición posterior

Activos financieros –

En el reconocimiento inicial, los activos financieros se clasifican en las siguientes categorías, conforme al modelo de negocio y las características de los flujos contractuales de los mismos, como se muestra a continuación:

- *Instrumentos financieros para cobrar y vender (IFCV)*, medidos a valor razonable con cambios en la utilidad integral, que tienen por objetivo tanto cobrar los flujos contractuales de principal e interés, como obtener una utilidad en su venta cuando ésta resulte conveniente; e
- *Instrumentos financieros negociables (IFN)*, medidos a valor razonable con cambios en resultados (VRCR) que representan la inversión en instrumentos financieros de deuda o de capital, y que tienen por objetivo obtener una utilidad entre el precio de compra y el de venta.

El modelo de negocio de la Institución es el siguiente:

IFCV	La Institución mantiene una cartera de valores de deuda corporativa para fines de gestión de liquidez.
------	--

La clasificación de los activos financieros se basa tanto en el modelo de negocio como en las características de los flujos contractuales de los mismos. Atendiendo al modelo de negocio, un activo financiero o una clase de activos financieros (un portafolio), puede ser administrado bajo:

- Un modelo de negocio que busca, tanto la recuperación de los flujos contractuales como en el modelo anterior, como la obtención de una utilidad mediante la venta de los activos financieros, lo cual conlleva a desplazar un modelo combinado de gestión de estos activos financieros.
- Un modelo que busca obtener un máximo rendimiento a través de compra y venta de los activos financieros.

(Continúa)

Primero Seguros, S. A. de C. V.

Notas a los estados financieros

(Miles de pesos)

Una entidad puede tener múltiples activos financieros donde cada uno, o clases de éstos, sigan modelos de negocio distintos.

Los activos financieros no se reclasifican después de su reconocimiento inicial, excepto si la Institución cambia su modelo de negocio, en cuyo caso todos los activos financieros afectados son reclasificados a la nueva categoría en el momento en que el cambio en el modelo de negocio ha ocurrido.

La reclasificación de inversiones en instrumentos financieros entre categorías se aplica prospectivamente a partir de la fecha de cambio en el modelo de negocio, sin modificar ninguna utilidad o pérdida reconocida con anterioridad, tales como intereses o pérdidas por deterioro.

Cuando la Institución realice reclasificaciones de sus inversiones en instrumentos financieros conforme a lo mencionado anteriormente, deberá solicitar autorización de este hecho por escrito a la Comisión dentro de los 10 días hábiles siguientes a la autorización que para tales efectos emita el Consejo de Administración de la Institución, exponiendo detalladamente el cambio en el modelo de negocio que las justifique.

Una inversión en un instrumento de deuda se mide a valor razonable con cambios en la utilidad integral si se cumplen las dos condiciones siguientes y no está clasificado como medido a valor razonable con cambios en resultados:

- el activo financiero se conserva dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo se logra tanto obteniendo los flujos de efectivo contractuales como vendiendo los activos financieros; y
- las condiciones contractuales del activo financiero dan lugar, en fechas específicas, a flujos de efectivo que están representados solo pagos de principal e intereses (SPPI) sobre el importe del principal pendiente.

Todos los activos financieros no clasificados como medidos al costo amortizado o a valor razonable con cambios en la utilidad integral como se describe anteriormente, son medidos a valor razonable con cambios en resultados. La Institución no podrá optar por la excepción considerada en las NIF de designar irrevocablemente en su reconocimiento inicial a un instrumento financiero para cobrar y vender, para ser valuado subsecuentemente a su valor razonable con efectos en el resultado neto.

En el reconocimiento inicial de un instrumento de capital que no es mantenido para negociar (IFN), la Institución puede elegir de manera irrevocable presentar los cambios subsecuentes en el valor razonable en la utilidad integral. Esta elección se realiza instrumento por instrumento.

Activos financieros: Evaluación del modelo de negocio –

La Institución realiza una evaluación del objetivo del modelo de negocio en el que se mantiene un activo financiero a nivel del portafolio, ya que esto es lo que mejor refleja la manera en que se administra el negocio y se entrega la información a la Administración. La información considerada incluye:

- las políticas y los objetivos señalados para el portafolio y la operación de esas políticas en la práctica. Estas incluyen si la estrategia de la Administración se enfoca en cobrar ingresos por intereses contractuales, mantener un perfil de tasa de interés concreto o coordinar la duración de los activos financieros con la de los pasivos que dichos activos están financiando o las salidas de efectivo esperadas, o realizar flujos de efectivo mediante la venta de los activos;
- cómo se evalúa el rendimiento del portafolio y cómo este se informa a la Administración de la Institución;

(Continúa)

Primero Seguros, S. A. de C. V.

Notas a los estados financieros

(Miles de pesos)

- los riesgos que afectan al rendimiento del modelo de negocio (y los activos financieros mantenidos en el modelo de negocio) y, en concreto, la forma en que se gestionan dichos riesgos;
- cómo se retribuye a los gestores del negocio (por ejemplo, si la compensación se basa en el valor razonable de los activos gestionados o sobre los flujos de efectivo contractuales obtenidos); y
- la frecuencia, el volumen y la oportunidad de las ventas en periodos anteriores, las razones de esas ventas y las expectativas sobre la actividad de ventas futuras.

Las transferencias de activos financieros a terceros en transacciones que no califican para la baja en cuentas no se consideran ventas para este propósito, de forma consistente con el reconocimiento continuo de los activos por parte de la Institución.

Los activos financieros que son mantenidos para negociación y cuyo rendimiento es evaluado sobre una base de valor razonable son medidos a valor razonable con cambios en resultados.

Activos financieros: Evaluación de si los flujos de efectivo contractuales son SPPI –

Para propósitos de esta evaluación, el monto del “principal” se define como el valor razonable del activo financiero en el momento del reconocimiento inicial. El “interés” se define como la contraprestación por el valor del dinero en el tiempo y por el riesgo crediticio asociado con el importe principal pendiente, durante un período de tiempo concreto y por otros riesgos y costos básicos de los préstamos (por ejemplo, el riesgo de liquidez y los costos administrativos), así como un margen de utilidad.

Al evaluar si los flujos de efectivo contractuales son SPPI, la Institución considera los términos contractuales del instrumento. Esto incluye evaluar si un activo financiero contiene una condición contractual que pudiera cambiar la oportunidad o importe de los flujos de efectivo contractuales de manera que no cumpliría esta condición.

Al hacer esta evaluación, la Institución toma en cuenta:

- eventos contingentes que cambiarían el importe o la oportunidad de los flujos de efectivo;
- términos que podrían ajustar la tasa del cupón, incluyendo las características de tasa variable;
- características de pago anticipado y prórroga; y
- términos que limitan el derecho de la Institución a los flujos de efectivo procedentes de activos específicos (por ejemplo, características de “sin recurso”).

(Continúa)

Primero Seguros, S. A. de C. V.

Notas a los estados financieros

(Miles de pesos)

Una característica de pago anticipado es consistente con el criterio de únicamente pago del principal e intereses si el importe del pago anticipado representa sustancialmente los importes no pagados del principal e intereses sobre el importe principal, que puede incluir compensaciones adicionales razonables para el termino anticipado del contrato. Adicionalmente, en el caso de un activo financiero adquirido con un descuento o prima significativo de su importe nominal contractual, una característica que permite o requiere el pago anticipado de un importe que representa sustancialmente el importe nominal contractual más los intereses contractuales devengados (pero no pagados) (que también pueden incluir una compensación adicional razonable por termino anticipado) se trata de forma consistente con este criterio si el valor razonable de la característica de pago anticipado es poco significativo en el reconocimiento inicial.

Los instrumentos de capital que generan flujos de efectivo que no cumplen con el criterio SPPI, son medidos a valor razonable a través de resultados. Los dividendos son reconocidos en resultados, a menos que representen claramente una recuperación en el costo de la inversión, en cuyo caso se reconocen en ORI.

En la baja de estos instrumentos, la ganancia o pérdida acumulada y que se ha reconocido en ORI no se reconoce en los resultados del periodo.

Activos financieros: Medición posterior y ganancias y pérdidas –

<i>IFN</i>	Estos activos se miden posteriormente a valor razonable. Las ganancias y pérdidas netas, incluyendo cualquier ingreso por intereses o dividendos, se reconocen en resultados (VRCR).
<i>IFCV</i>	Estos activos se miden posteriormente a valor razonable. El ingreso por intereses calculado bajo el método de interés efectivo, las ganancias y pérdidas por conversión de moneda extranjera y el deterioro se reconocen en resultados. Otras ganancias y pérdidas netas se reconocen en la utilidad integral. En el momento de la baja en cuentas, las ganancias y pérdidas acumuladas en la utilidad integral se reclasifican en resultados.

Pasivos financieros: Clasificación, medición posterior, ganancias y pérdidas

En el caso de los pasivos financieros, estos se reconocen inicialmente a su valor razonable, y posteriormente se miden a su costo amortizado. Los pasivos financieros provenientes de la contratación o emisión de instrumentos financieros de deuda se reconocen inicialmente al valor de la obligación que representan (a su valor razonable) y se remedirán subsecuentemente bajo el método de costo amortizado devengado a través de la tasa de interés efectiva, donde los gastos, primas y descuentos relacionados con la emisión, se amortizan a través de la tasa de interés efectiva. El ingreso por intereses y las ganancias y pérdidas por conversión de moneda extranjera se reconocen en resultados. Cualquier ganancia o pérdida en el momento de la baja se reconoce en resultados.

(Continúa)

Primero Seguros, S. A. de C. V.

Notas a los estados financieros

(Miles de pesos)

iii. Baja en cuentas

Activos financieros

La Institución da de baja un activo financiero cuando expiran los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo financiero, o cuando transfiere los derechos a recibir los flujos de efectivo contractuales en una transacción en la que se transfieren sustancialmente todos los riesgos y beneficios de la propiedad del activo financiero, o en la cual la Institución no transfiere ni retiene sustancialmente todos los riesgos y beneficios relacionados con la propiedad y no retiene el control sobre los activos financieros.

Pasivos financieros

La Institución da de baja un pasivo financiero cuando sus obligaciones contractuales son pagadas o canceladas, o bien hayan expirado. La Institución también da de baja un pasivo financiero cuando se modifican sus condiciones y los flujos de efectivo del pasivo modificado son sustancialmente distintos. En este caso, se reconoce un nuevo pasivo financiero con base en las nuevas condiciones a valor razonable.

En el momento de la baja de un pasivo financiero, la diferencia entre el importe en libros del pasivo financiero extinto y la contraprestación pagada (incluyendo los activos distintos de efectivo transferidos o los pasivos asumidos) se reconoce en resultados.

iv. Compensación

Un activo y un pasivo financiero serán objeto de compensación, de manera que se presente en el balance general su importe neto, cuando y solo cuando la Institución tenga, en el momento actual, el derecho, exigible legalmente, de compensar los importes reconocidos y tenga la intención de liquidar por el importe neto, o de realizar el activo y liquidar el pasivo simultáneamente.

v. Deterioro

Instrumentos financieros

La Institución reconoce estimaciones de pérdidas crediticias esperadas por las inversiones en instrumentos de deuda medidos a valor razonable con cambios en la utilidad integral.

La Institución mide las estimaciones de pérdidas por un importe igual a las pérdidas crediticias esperadas durante el tiempo de vida del activo, excepto por lo siguiente, que se mide como el importe de las pérdidas crediticias esperadas de doce meses:

- instrumentos de deuda que se determina que tienen un riesgo crediticio bajo a la fecha de los estados financieros; y
- otros instrumentos de deuda y saldos bancarios para los que el riesgo crediticio (es decir, el riesgo de que ocurra incumplimiento durante la vida esperada del instrumento financiero) no ha aumentado significativamente desde el reconocimiento inicial.

(Continúa)

Primero Seguros, S. A. de C. V.

Notas a los estados financieros

(Miles de pesos)

Las estimaciones de pérdidas por otras cuentas por cobrar siempre se miden por un importe igual al de las pérdidas crediticias esperadas durante el tiempo de vida.

Al determinar si el riesgo crediticio de un activo financiero ha aumentado significativamente desde el reconocimiento inicial y al estimar las pérdidas crediticias esperadas, la Institución considera la información razonable y sustentable que sea relevante y esté disponible sin costos o esfuerzos indebidos. Esto incluye información cuantitativa y cualitativa y análisis, basados en la experiencia histórica de la Institución y en una evaluación de crédito informada e incluyendo información prospectiva.

La Institución asume que el riesgo crediticio de un activo financiero ha aumentado significativamente si tiene una mora de más de 90 días, con excepción de los casos en que la Institución tenga información de que el riesgo no se ha incrementado significativamente.

La Institución considera que un activo financiero está en incumplimiento cuando:

- no es probable que el prestatario pague sus obligaciones crediticias por completo a la Institución, sin un recurso por parte de la Institución tal como acciones para la ejecución de la garantía (si existe alguna); o
- el activo financiero tiene una mora de 90 días, o bien cuando la Institución tenga información razonable y respaldada para considerar que un plazo mayor es un criterio más apropiado.

La Institución considera que un instrumento de deuda tiene un riesgo crediticio bajo cuando su calificación de riesgo crediticio es equivalente a la definición globalmente entendida de "grado de inversión". La Institución considera que esto corresponde a un grado BBB+ local o mayor por parte de la agencia calificadora Standard and Poor's, Moody's, Fitch Rating o HR Ratings, entre otros.

Las pérdidas crediticias esperadas durante el tiempo de vida son las pérdidas crediticias que resultan de todos los posibles sucesos de incumplimiento durante la vida esperada de un instrumento financiero, sobre eventos pasados, condiciones actuales y pronósticos de condiciones económicas futuras.

Las pérdidas crediticias esperadas de doce meses son la parte de las pérdidas crediticias esperadas durante el tiempo de vida del activo que proceden de eventos de incumplimiento que son posibles dentro de los 12 meses posteriores a la fecha de los estados financieros (o un período inferior si el instrumento tiene una vida de menos de doce meses). El período máximo considerado al estimar las pérdidas crediticias esperadas es el período contractual máximo durante el que la Institución está expuesta al riesgo de crédito.

Medición de las pérdidas crediticias esperadas

Las pérdidas crediticias esperadas son el promedio ponderado por la probabilidad de las pérdidas crediticias y se miden como el valor presente de las insuficiencias de efectivo (es decir, la diferencia entre el flujo de efectivo adeudado a la Institución de acuerdo con el contrato y los flujos de efectivo que espera recibir).

Las pérdidas crediticias esperadas son descontadas usando la tasa de interés efectiva del activo financiero.

(Continúa)

Primero Seguros, S. A. de C. V.

Notas a los estados financieros

(Miles de pesos)

Las pérdidas crediticias esperadas por el deterioro de las inversiones en instrumentos financieros IFCV se determinaron conforme a lo establecido en la NIF C-16.

Activos financieros con deterioro crediticio

A la fecha de los estados financieros, la Institución evalúa si los activos financieros registrados a valor razonable con cambios en la utilidad integral tienen deterioro crediticio. Un activo financiero tiene “deterioro crediticio” cuando han ocurrido uno o más sucesos que tienen un impacto perjudicial sobre los flujos de efectivo futuros estimados del activo financiero.

La evidencia de que un activo financiero tiene deterioro crediticio incluye los siguientes datos observables:

- dificultades financieras significativas del emisor o del prestatario;
- una infracción del contrato, tal como un incumplimiento o un suceso de mora de más de 90 días;
- la reestructuración de adelantos por parte de la Institución en términos que ésta no consideraría de otra manera;
- es probable que la contraparte entre en quiebra o en otra forma de reorganización financiera; o
- la desaparición de un mercado activo para el activo financiero en cuestión, debido a dificultades financieras.

Presentación de la estimación para pérdidas crediticias esperadas en el balance general

Las estimaciones de pérdida para los activos financieros medidas al costo amortizado se deducen del importe en libros fruto de los activos.

En el caso de los instrumentos de deuda a valor razonable con cambios en la utilidad integral, la estimación de pérdida debe reconocerse antes de incorporar el cambio en su valor razonable, con cargo en resultados, reconociéndose en la utilidad integral.

Castigos

El importe bruto en libros de un activo financiero es castigado (parcialmente o por completo) en la medida que no exista una posibilidad realista de recuperación, la Institución realiza una evaluación individual con respecto al tiempo y al monto de la cancelación en función de si existe una expectativa razonable de recuperación. No obstante, los activos financieros que son castigados podrían estar sujetos a acciones legales a fin de cumplir con los procedimientos de la Institución para la recuperación de los importes adeudados.

Resultados por valuación no realizados-

Los resultados por valuación que se reconozcan antes de que se redima o venda la inversión tendrán el carácter de no realizados y, consecuentemente, no serán susceptibles de capitalización ni de reparto de dividendos entre sus accionistas, hasta que se realicen en efectivo.

(Continúa)

Primero Seguros, S. A. de C. V.

Notas a los estados financieros

(Miles de pesos)

(d) Deudores-**Por primas-**

Las primas pendientes de cobro representan los saldos de primas con una antigüedad menor al término convenido o 45 días de acuerdo con las disposiciones de la Comisión. Cuando superan la antigüedad mencionada, se cancelan contra los resultados del ejercicio, excepto cuando se trata de las primas por cobrar a dependencias o entidades de la Administración Pública Federal las cuales se reclasifican al rubro de "Adeudos a cargo de dependencias o entidades de la Administración Pública Federal", si se encuentran respaldadas por una licitación pública nacional a cargo de dichas entidades, que hayan celebrado, para efectos de la licitación, un convenio con el Ejecutivo Federal que se encuentren apoyadas en el Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal que corresponda.

Cuentas por cobrar-

Las instituciones deberán apearse en primera instancia a lo establecido en los criterios contables emitidos por la Comisión y así como observar los criterios señalados en la NIF C-3 "Cuentas por Cobrar" y la NIF C-16 "Deterioro de instrumentos financieros por cobrar", de las Normas de Información Financiera emitidas por el Consejo Mexicano de Normas de Información Financiera y de Sustentabilidad, A. C. (CINIF), siempre y cuando ello no sea contrario a lo establecido en la LISF y en las disposiciones administrativas que de ella emanen.

Las pérdidas por deterioro de un Instrumento Financiero por Cobrar (IFC) deben reconocerse cuando al haberse incrementado el riesgo de crédito se concluye que una parte de los flujos de efectivo futuros del IFC no se recuperará.

Se reconoce la pérdida esperada con base en la experiencia histórica que tenga la entidad de pérdidas crediticias, las condiciones actuales y los pronósticos razonables y sustentables de los diferentes eventos futuros cuantificables que pudieran afectar el importe de los flujos de efectivo futuros de los IFC.

Los IFC que devengan intereses, establece determinar cuánto y cuándo se estima recuperar del monto del IFC, pues el monto recuperable debe estar a su valor presente.

Con relación a cuentas liquidadoras por cobrar, en los casos en que el monto por cobrar no se realizó a los 30 días naturales siguientes a partir de la fecha en que se haya registrado en cuentas liquidadoras, se reclasificó como cartera vencida y se constituyó simultáneamente la estimación por irrecuperabilidad o difícil cobro de pérdidas crediticias esperadas correspondiente a los montos por cobrar antes mencionados, siguiendo lo establecido en la NIF C-16.

Las instituciones deberán observar los criterios señalados en la NIF C-3, los cuales sólo serán aplicables a las "otras cuentas por cobrar" a que se refiere el párrafo 20.1 de la NIF C-3.

(Continúa)

Primero Seguros, S. A. de C. V.

Notas a los estados financieros

(Miles de pesos)

Estimación preventiva para cuentas por cobrar-

Las instituciones deberán crear, en su caso, una estimación que refleje su grado de irrecuperabilidad. Dicha estimación deberá obtenerse aplicando lo dispuesto en el apartado 42 de la NIF C-16 "Deterioro de instrumentos financieros por cobrar", cuando las instituciones utilicen las soluciones prácticas a que se refiere el párrafo 42.6 de la NIF C-16, la constitución de estimaciones deberá ser por el importe total del adeudo y no deberá exceder los siguientes plazos:

- A los 60 días naturales siguientes a su registro inicial, cuando correspondan a deudores no identificados, y
- A los 90 días naturales siguientes a su registro inicial, cuando correspondan a deudores identificados.

(e) Mobiliario y equipo-

El mobiliario y equipo se registran al costo de adquisición y hasta el 31 de diciembre de 2007 se actualizaron mediante factores derivados del INPC.

La depreciación del mobiliario y equipo se calcula por el método de línea recta, con base en las vidas útiles, estimadas por la Administración de la Institución. Las vidas útiles totales y las tasas anuales de depreciación de los principales grupos de activos se mencionan a continuación:

	<u>Años</u>	<u>Tasas</u>
Equipo de transporte	4	25%
Mobiliario y equipo de oficina	10	10%
Equipo de cómputo	3	30%

Los gastos de mantenimiento y reparaciones menores se registran en los resultados cuando se incurren.

(f) Arrendamientos-

Al inicio de un contrato, la Institución evalúa si un contrato es, o contiene, un contrato de arrendamiento. Un contrato es, o contiene, un arrendamiento si el contrato transmite el derecho de controlar el uso de un activo identificado por un período de tiempo a cambio de una contraprestación. Para evaluar si un contrato transmite el derecho de controlar el uso de un activo identificado, la Institución utiliza la definición de arrendamiento de la NIF D-5.

Al comienzo o en la modificación de un contrato que contiene un componente de arrendamiento, la Institución asigna la contraprestación en el contrato a cada componente de arrendamiento o servicio sobre la base de sus precios independientes relativos.

(Continúa)

Primero Seguros, S. A. de C. V.

Notas a los estados financieros

(Miles de pesos)

La Institución reconoce un activo por derecho de uso y un pasivo por arrendamiento en la fecha de inicio del arrendamiento. El activo por derecho de uso se mide inicialmente al costo, que comprende el monto inicial del pasivo por arrendamiento ajustado por cualquier pago de arrendamiento realizado en o antes de la fecha de inicio, más los costos directos iniciales incurridos y una estimación de los costos para dismantelar o para restaurar el activo subyacente o el sitio en el que se encuentra, menos los incentivos de arrendamiento recibidos.

El activo por derecho de uso se deprecia posteriormente utilizando el método de línea recta desde la fecha de inicio hasta el final del plazo del arrendamiento, a menos que el arrendamiento transfiera la propiedad del activo subyacente a la Institución al final del plazo del arrendamiento o el costo del activo por derecho de uso refleja que la Institución ejercerá una opción de compra. En ese caso, el activo por derecho de uso se depreciará a lo largo de la vida útil del activo subyacente, que se determina sobre la misma base que los de propiedades y equipo. Además, el activo por derecho de uso se revisa periódicamente por pérdidas por deterioro, si corresponde, y se ajusta por ciertas nuevas valuaciones del pasivo por arrendamiento como cambios en el monto de la renta por ajuste de inflación.

El pasivo por arrendamiento se mide inicialmente al valor presente de los pagos de arrendamiento pendientes de pago en la fecha de inicio, descontados utilizando la tasa de interés implícita en el arrendamiento o, si esa tasa no puede determinarse fácilmente, la tasa incremental de financiamiento de la Institución. Generalmente, la Institución usa su tasa de interés libre de riesgo como tasa de descuento.

Los pagos de arrendamiento incluidos en la valuación del pasivo por arrendamiento comprenden lo siguiente:

- pagos fijos, incluidos los pagos en sustancia fijos;
- pagos de arrendamiento variables que dependen de un índice o una tasa, inicialmente valuados utilizando el índice o la tasa en la fecha de inicio;
- importes que se espera pagar bajo una garantía de valor residual; y
- el precio de ejercicio bajo una opción de compra que la Institución está razonablemente segura de ejercer, los pagos de arrendamiento en un período de renovación opcional si la Institución está razonablemente segura de ejercer una opción de extensión y las sanciones por la terminación anticipada de un arrendamiento a menos que la Institución esté razonablemente segura de no terminar antes de tiempo.

El pasivo por arrendamiento se valúa al costo amortizado utilizando el método de interés efectivo. Se vuelve a valuar cuando hay un cambio en los pagos de arrendamiento futuros que surgen de un cambio en un índice o tasa, si hay un cambio en la estimación de la Institución, del monto que se espera pagar bajo una garantía de valor residual, si la Institución cambia su evaluación de si ejercerá una opción de compra, extensión o terminación o si hay un pago en sustancia fijo de arrendamiento modificado. Cuando el pasivo por arrendamiento se vuelve a valuar de esta manera, se realiza un ajuste correspondiente al importe en libros del activo por derecho de uso, o se registra en resultados si el importe en libros del activo por derecho de uso se ha reducido a cero.

La Institución presenta activos de derecho de uso en mobiliario y equipo y pasivos por arrendamiento en diversos en el balance general.

(Continúa)

Primero Seguros, S. A. de C. V.

Notas a los estados financieros

(Miles de pesos)

Arrendamientos a corto plazo y arrendamientos de activos de bajo valor

La Institución ha decidido no reconocer los activos por derecho de uso y los pasivos por arrendamientos para arrendamientos de activos de bajo valor y arrendamientos a corto plazo incluidos oficinas. La Institución reconoce los pagos de arrendamiento asociados con estos arrendamientos como un gasto en el periodo en el que dichos gastos por arrendamiento se devengan a lo largo del plazo del arrendamiento.

(g) Activos intangibles-

Los activos intangibles con vida útil definida incluyen principalmente gastos de instalación. Estos activos se registran a su costo de adquisición o desarrollo y se amortizan en línea recta, durante su vida útil determinada por la Administración.

(h) Reservas técnicas-

La Institución constituye y valúa las reservas técnicas establecidas en la Ley, de conformidad con las disposiciones de carácter general emitidas por la Comisión en el Título 5 de la Circular Única de Seguros y Fianzas (la Circular Única).

Las reservas técnicas se constituyen y valúan en relación con todas las obligaciones de seguro y de reaseguro que la Institución ha asumido frente a los asegurados y beneficiarios de contratos de seguro y reaseguro, los gastos de administración, así como los gastos de adquisición que, en su caso, asume con relación a los mismos.

Para la constitución y valuación de las reservas técnicas se utilizarán métodos actuariales basados en la aplicación de los estándares de práctica actuarial señalados por la Comisión mediante las disposiciones de carácter general, y considerando la información disponible en los mercados financieros, así como la información disponible sobre riesgos técnicos de seguros y reaseguro. La valuación de estas reservas es dictaminada por un actuario independiente y registrado ante la propia Comisión.

Tratándose de las reservas técnicas relativas a los seguros de riesgos catastróficos y otras reservas que conforme a la Ley determine la Comisión, los métodos actuariales de constitución y valuación empleados por la Institución, fueron determinados por la Comisión mediante disposiciones de carácter general.

Como se mencionan a continuación los aspectos más importantes de su determinación y contabilización:

Reserva para riesgos en curso-

La Institución registró ante la Comisión, las notas técnicas y los métodos actuariales mediante los cuales constituye y valúa la reserva para riesgos en curso.

Esta reserva tiene como propósito cubrir el valor esperado de las obligaciones futuras (mejor estimación), derivadas del pago de siniestros, beneficios, valores garantizados, dividendos, gastos de adquisición y administración, así como cualquier otra obligación futura derivada de los contratos de seguros, más un margen de riesgo.

(Continúa)

Primero Seguros, S. A. de C. V.

Notas a los estados financieros

(Miles de pesos)

La mejor estimación será igual al valor esperado de los flujos futuros de obligaciones, considerando ingresos y egresos entendido como la media ponderada por probabilidad de dichos flujos, considerando el valor temporal del dinero con base en las curvas de tasas de interés libres de riesgo de mercado para cada moneda o unidad monetaria proporcionadas por el proveedor de precios independiente, a la fecha de valuación. Las hipótesis y procedimientos con que se determinan los flujos futuros de obligaciones, con base en los cuales se obtendrá la mejor estimación, fueron definidos por la Institución en el método propio que registró para el cálculo de la mejor estimación.

Para efectos de calcular los flujos futuros de ingresos no se consideran las primas que al momento de la valuación se encuentren vencidas y pendientes de pago, ni los pagos fraccionados que se contabilicen en el rubro de "Deudor por prima" en el balance general.

Seguros multianuales-

En el caso de pólizas multianuales, la reserva de riesgos en curso se constituye con base en la parte no devengada de la anualidad correspondiente al año de vigencia en que se encuentre la póliza, más el 100% de las primas de tarifa correspondientes a los años futuros de vigencia de la póliza, acumuladas con la tasa de rendimiento que, en su caso, se haya utilizado en la estimación del valor presente de las primas. A las primas correspondientes a las anualidades futuras se les resta el costo de adquisición.

Para estos efectos se entenderá que un seguro es multianual cuando consista en cubrir por más de un año un riesgo que es susceptible de cobertura anual y la prima multianual se obtenga como la suma del valor presente de las primas correspondientes a cada uno de los años que constituyen el periodo multianual de aseguramiento.

Seguros para riesgos catastróficos-

La Institución determina el saldo de la reserva de riesgos en curso de la cobertura de terremoto, huracán y otros riesgos hidrometeorológicos, con la parte no devengada de la prima de riesgo anual, considerando las bases técnicas establecidas en la Circular Única.

Margen de riesgo-

Se calcula determinando el costo neto de capital correspondiente a los Fondos Propios Admisibles requeridos para respaldar el Requerimiento de Capital de Solvencia (RCS), necesario para hacer frente a las obligaciones de seguro y reaseguro de la Institución, durante su período de vigencia. Para efectos de la valuación de la reserva de riesgos en curso, se utiliza el RCS correspondiente del cierre del mes inmediato anterior a la fecha de valuación. En caso de presentarse incrementos o disminuciones relevantes en el monto de las obligaciones de la Institución a la fecha de reporte, la Institución realiza ajustes a dicho margen de riesgo, lo que le permite reconocer el incremento o decremento que puede tener el mismo derivado de las situaciones comentadas. En estos casos, se informa a la Comisión el ajuste realizado y los procedimientos utilizados para realizar dicho ajuste.

El margen de riesgo se determina por cada ramo y tipo de seguro, conforme al plazo y moneda considerados en el cálculo de la mejor estimación de la obligación de seguros correspondiente.

La tasa de costo neto de capital que se emplea para el cálculo del margen de riesgo es el 10%, que equivale a la tasa de interés adicional, en relación con la tasa de interés libre de riesgo de mercado, que una institución de seguros requeriría para cubrir el costo de capital exigido para mantener el importe de Fondos Propios Admisibles que respalden el RCS respectivo.

(Continúa)

Primero Seguros, S. A. de C. V.

Notas a los estados financieros

(Miles de pesos)

Reserva para obligaciones pendientes de cumplir -

La constitución, incremento, valuación y registro de la reserva para obligaciones pendientes de cumplir, se efectúa mediante la estimación de obligaciones, que se realiza empleando los métodos actuariales que la Institución ha registrado para tales efectos ante la Comisión.

Esta reserva tiene como propósito cubrir el valor esperado de siniestros, beneficios, valores garantizados o dividendos, una vez ocurrida la eventualidad prevista en el contrato de seguro, más un margen de riesgo.

El monto de la reserva para obligaciones pendientes de cumplir será igual a la suma de la mejor estimación y de un margen de riesgo, los cuales son calculados por separado y en términos de lo previsto en el Título 5 de la Circular Única.

Esta reserva se integra con los siguientes componentes:

Reserva para obligaciones pendientes de cumplir por siniestros y otras obligaciones de monto conocido -

- Son las obligaciones al cierre del ejercicio que se encuentran pendientes de pago por los siniestros reportados, entre otros, cuyo monto a pagar es determinado al momento de la valuación y no es susceptible de tener ajustes en el futuro, la mejor estimación, para efectos de la constitución de esta reserva es el monto que corresponde a cada una de las obligaciones conocidas al momento de la valuación. En caso de operaciones de reaseguro cedido, simultáneamente se registra la recuperación correspondiente.

Reserva para obligaciones pendientes de cumplir por siniestros ocurridos no reportados y de gastos de ajuste asignados al siniestro –

- Son las obligaciones originadas por siniestros que habiendo ocurrido a la fecha de valuación aún no han sido reportados o no han sido completamente reportados, así como sus gastos de ajuste, salvamentos y recuperaciones. La reserva al momento de la valuación se determina como la mejor estimación de las obligaciones futuras, traídas a valor presente utilizando tasas de descuento correspondientes de interés libres de riesgo de mercado para cada moneda o unidad monetaria, más el margen de riesgo calculado de acuerdo con las disposiciones en vigor. En caso de operaciones de reaseguro cedido, simultáneamente se registra la recuperación correspondiente.

Para efectos de calcular la reserva se define que un siniestro no ha sido completamente reportado, cuando habiendo ocurrido en fechas anteriores a la valuación, de dicho siniestro se puedan derivar reclamaciones complementarias futuras o ajustes a las estimaciones inicialmente realizadas.

Margen de riesgo-

Se calcula determinando el costo neto de capital correspondiente a los Fondos Propios Admisibles requeridos para respaldar el Requerimiento de Capital de Solvencia (RCS), necesario para hacer frente a las obligaciones de seguro y reaseguro de la Institución, durante su período de vigencia. Para efectos de la valuación de la reserva de obligaciones pendientes de cumplir, se utiliza el RCS correspondiente del cierre del mes inmediato anterior a la fecha de valuación. En caso de presentarse incrementos o disminuciones relevantes en el monto de las obligaciones de la Institución a la fecha de reporte, la Institución realiza ajustes a dicho margen de riesgo, lo que le permite reconocer el incremento o decremento que puede tener el mismo derivado de las situaciones comentadas. En estos casos, se informa a la Comisión el ajuste realizado y los procedimientos utilizados para realizar dicho ajuste.

(Continúa)

Primero Seguros, S. A. de C. V.

Notas a los estados financieros

(Miles de pesos)

El margen de riesgo se determina por cada ramo y tipo de seguro, conforme al plazo y moneda considerados en el cálculo de la mejor estimación de la obligación de seguros correspondiente.

La tasa de costo neto de capital que se emplea para el cálculo del margen de riesgo es el 10%, que equivale a la tasa de interés adicional, en relación con la tasa de interés libre de riesgo de mercado, que una institución de seguros requeriría para cubrir el costo de capital exigido para mantener el importe de Fondos Propios Admisibles que respalden el RCS respectivo.

Reserva de riesgos catastróficos*Cobertura de terremoto y/o erupción volcánica-*

Esta reserva tiene la finalidad de cubrir el valor de la pérdida máxima probable derivada de la ocurrencia de siniestros de naturaleza catastrófica de las obligaciones contraídas por la Institución por los seguros de terremoto de los riesgos retenidos, es acumulativa y solo podrá afectarse en caso de siniestros y bajo ciertas situaciones contempladas en la regulación en vigor, previa autorización de la Comisión. El incremento a dicha reserva se realiza con la liberación de la reserva de riesgos en curso de retención del ramo de terremoto y por la capitalización de los productos financieros. El saldo de esta reserva tendrá un límite máximo, determinado mediante el procedimiento técnico establecido en las reglas emitidas por la Comisión.

Cobertura de huracán y otros riesgos hidrometeorológicos-

Esta reserva tiene la finalidad de cubrir el valor de la pérdida máxima probable derivada de la ocurrencia de siniestros de naturaleza catastrófica de las obligaciones contraídas por la Institución por los seguros de huracán y otros riesgos hidrometeorológicos, es acumulativa y solo podrá afectarse en caso de siniestros y bajo ciertas situaciones contempladas en la regulación en vigor, previa autorización de la Comisión. El incremento a dicha reserva se realiza con la liberación de la reserva de riesgos en curso de retención del ramo de huracán y otros riesgos hidrometeorológicos y por la capitalización de los productos financieros. El saldo de esta reserva tendrá un límite máximo, determinado mediante el procedimiento técnico establecido en las reglas emitidas por la Comisión.

(i) Provisiones-

La Institución reconoce, con base en estimaciones de la Administración, provisiones de pasivo por aquellas obligaciones presentes en las que la transferencia de activos o la prestación de servicios es probable y surgen como consecuencia de eventos pasados, principalmente costos de adquisición, gastos de operación, sueldos, gratificaciones y otros pagos al personal los que, en los casos aplicables, se registran a su valor presente, y que es probable que para satisfacerlas, la Institución tenga que desprenderse de recursos económicos.

(j) Beneficios a empleados-**Beneficios directos a corto plazo**

Los beneficios a los empleados directos a corto plazo se reconocen en los resultados del periodo en que se devengan los servicios prestados. Se reconoce un pasivo por el importe que se espera pagar si la Institución tiene una obligación legal o asumida de pagar esta cantidad como resultado de los servicios pasados proporcionados y la obligación se puede estimar de forma razonable.

.(Continúa)

Primero Seguros, S. A. de C. V.

Notas a los estados financieros

(Miles de pesos)

Beneficios directos a largo plazo

La obligación neta de la Institución en relación con los beneficios directos a largo plazo (excepto por PTU diferida - ver inciso (k) Impuestos a la utilidad y participación de los trabajadores en la utilidad) y que se espera que la Institución pague después de los doce meses de la fecha del balance más reciente que se presenta, es la cantidad de beneficios futuros que los empleados han obtenido a cambio de su servicio en el ejercicio actual y en los anteriores. Este beneficio se descuenta para determinar su valor presente. Las remediciones se reconocen en resultados en el periodo en que se devengan.

Beneficios por terminación

Se reconoce un pasivo por beneficios por terminación y un costo o gasto cuando la Institución no tiene alternativa realista diferente que la de afrontar los pagos o no pueda retirar la oferta de esos beneficios, o cuando cumple con las condiciones para reconocer los costos de una reestructuración, lo que ocurra primero.

Beneficios Post-Empleo***Planes de beneficios definidos***

La obligación neta de la Institución correspondiente a los planes de beneficios definidos por indemnización legal y prima de antigüedad, así como los beneficios al retiro, pensiones y prima de antigüedad se calculan de forma separada para cada plan, estimando el monto de los beneficios futuros que los empleados han ganado en el ejercicio actual y en ejercicios anteriores, descontando dicho monto y deduciendo al mismo, el valor razonable de los activos del plan.

El cálculo de las obligaciones por los planes de beneficios definidos, se realiza anualmente por actuarios certificados en pasivos laborales, utilizando el método de crédito unitario proyectado. Cuando el cálculo resulta en un potencial activo para la Institución, el activo reconocido se limita al valor presente de los beneficios económicos disponibles en la forma de reembolsos futuros del plan o reducciones en las futuras aportaciones al mismo. Para calcular el valor presente de los beneficios económicos, se debe considerar cualquier requerimiento de financiamiento mínimo.

El costo laboral del servicio actual, el cual representa el costo del período de beneficios al empleado por haber cumplido un año más de vida laboral con base en los planes de beneficios, se reconoce en los gastos de operación. La Institución determina el gasto (ingreso) por intereses neto sobre el pasivo neto por beneficios definidos del período, multiplicando la tasa de descuento utilizada para medir la obligación de beneficio definido por el pasivo neto definido al inicio del período anual sobre el que se informa, tomando en cuenta los cambios en el pasivo neto por beneficios definidos durante el período como consecuencia de estimaciones de las aportaciones y de los pagos de beneficios. El interés neto se reconoce dentro de los resultados del ejercicio.

Las modificaciones a los planes que afectan el costo de servicios pasados, se reconocen en los resultados de forma inmediata en el año en el cual ocurra la modificación, sin posibilidad de diferimiento en años posteriores. Asimismo, los efectos por eventos de liquidación o reducción de obligaciones en el periodo, que reducen significativamente el costo de los servicios futuros y/o que reducen significativamente la población sujeta a los beneficios, respectivamente, se reconocen en los resultados del periodo.

Las remediciones (antes ganancias y pérdidas actuariales), resultantes de diferencias entre las hipótesis actuariales proyectadas y reales al final del periodo, se reconocen en el periodo en que se incurren como parte de los resultados integrales dentro del capital contable.

(Continúa)

Primero Seguros, S. A. de C. V.

Notas a los estados financieros

(Miles de pesos)

(k) Impuestos a la utilidad y participación de los trabajadores en la utilidad (PTU)-

Los impuestos a la utilidad y la PTU causados en el año se determinan conforme a las disposiciones fiscales vigentes.

Los impuestos a la utilidad diferidos y la PTU diferida, se registran de acuerdo con el método de activos y pasivos, que compara los valores contables y fiscales de estos. Se reconocen impuestos a la utilidad y PTU diferidos (activos y pasivos) por las consecuencias fiscales futuras atribuibles a las diferencias temporales entre los valores reflejados en los estados financieros de los activos y pasivos existentes y sus bases fiscales relativas, y en el caso del impuesto a la utilidad, por pérdidas fiscales por amortizar y otros créditos fiscales por recuperar. Los activos y pasivos por impuestos a la utilidad y PTU diferidos se calculan utilizando las tasas establecidas en la ley correspondiente, que se aplicarán a la utilidad gravable en los años en que se estima que se revertirán las diferencias temporales. El efecto de cambios en las tasas fiscales sobre el impuesto a la utilidad y PTU diferidos se reconoce en los resultados del período en que se aprueban dichos cambios.

Los impuestos a la utilidad y PTU causados y diferidos se presentan y clasifican en los resultados del período, excepto aquellos que se originan de una transacción que se reconoce directamente en un rubro del capital contable.

(l) Reconocimiento de ingresos-**Ingresos por primas de seguros y reaseguros-**

Los ingresos por estas operaciones se registran en función a las primas correspondientes a las pólizas contratadas, disminuidos por las primas cedidas en reaseguro.

Las primas de seguros o la fracción correspondiente, originada por las operaciones antes mencionadas que no han sido pagadas por los asegurados dentro del plazo estipulado por la Ley se cancelan automáticamente, liberando la reserva para riesgos en curso y en el caso de rehabilitaciones, se reconstituye la reserva a partir del mes en que recupera la vigencia el seguro.

Ingresos por salvamentos-

Los ingresos por salvamentos se reconocen contablemente como un activo y una disminución del costo de siniestralidad en la fecha en que se conocen y se registran a su valor estimado de realización.

Participación de utilidades en operaciones de reaseguro-

La participación de utilidades correspondiente al reaseguro cedido se registra como un ingreso, conforme a los plazos estipulados en los contratos respectivos, conforme se van determinando los resultados técnicos de los mismos.

Derechos sobre pólizas y recargos sobre primas-

Los ingresos por derechos sobre pólizas corresponden a la recuperación por los gastos de expedición de las mismas y se reconocen directamente en resultados en la fecha de la emisión de la póliza.

Los ingresos por recargos sobre primas corresponden al financiamiento derivado de las pólizas con pagos fraccionados y se reconocen en resultados conforme se devengan.

(Continúa)

Primero Seguros, S. A. de C. V.

Notas a los estados financieros

(Miles de pesos)

(m) Reaseguro-**Cuenta corriente-**

Las operaciones originadas por los contratos de reaseguro cedido, suscritos por la Institución, se presentan en el rubro de "Instituciones de seguros y de fianzas" en el balance general, para efectos de presentación los saldos netos acreedores por reasegurador se reclasifican al rubro de pasivo correspondiente.

Reaseguro cedido

La Institución limita el monto de su responsabilidad de los riesgos asumidos mediante la distribución con reaseguradores, a través de contratos automáticos y facultativos cediendo a dichos reaseguradores una parte de la prima.

La Institución tiene una capacidad de retención limitada en todos los ramos y contrata coberturas de exceso de pérdida, que cubren básicamente las operaciones de daños.

Importes recuperables de reaseguro

La Institución registra la participación de los reaseguradores en las reservas de riesgos en curso y para obligaciones pendientes de cumplir por siniestros ocurridos no reportados y gastos de ajuste asignados a los siniestros, así como el importe esperado de las obligaciones futuras derivadas de siniestros reportados.

La Administración de la Institución determina la estimación de los importes recuperables por la participación de los reaseguradores en las reservas mencionadas en el párrafo anterior, considerando la diferencia temporal entre las recuperaciones de reaseguro y los pagos directos y la probabilidad de recuperación, así como a las pérdidas esperadas por incumplimiento de la contraparte. Las metodologías para el cálculo de esta estimación se registran ante la Comisión, el efecto se reconoce en el estado de resultados del ejercicio en el rubro de "Resultado integral de financiamiento".

De acuerdo con las disposiciones de la Comisión, los importes recuperables procedentes de contratos de reaseguro con contrapartes que no tengan registro autorizado, no son susceptibles de cubrir la Base de Inversión, ni podrán formar parte de los Fondos Propios Admisibles.

(n) Costo neto de adquisición-

Este rubro se integra principalmente por las comisiones a agentes de seguros que se reconocen en los resultados al momento de la emisión de las pólizas, compensaciones adicionales a agentes y otros gastos de adquisición, y se disminuye por los ingresos por comisiones por reaseguro cedido. El pago a los agentes se realiza cuando se cobran las primas.

(o) Concentración de negocio y crédito-

Los productos de la Institución se comercializan con un gran número de clientes, sin que exista concentración importante en algún cliente específico.

(Continúa)

Primero Seguros, S. A. de C. V.

Notas a los estados financieros

(Miles de pesos)

(p) Resultado integral de financiamiento (RIF)-

El RIF incluye los costos y gastos financieros. Los costos y gastos financieros se integran por lo siguiente:

- ingreso por intereses;
- recargos sobre primas;
- gasto por intereses;
- ganancia o pérdida neta por activos financieros al valor razonable con cambios en resultados;
- ganancia o pérdida por venta de inversiones en instrumentos financieros;
- ganancia o pérdida en moneda extranjera por activos financieros y pasivos financieros;
- estimaciones preventivas por riesgo crediticio por préstamos otorgados e importes recuperables de reaseguro.

El ingreso o gasto por intereses es reconocido usando el método de interés efectivo.

La “tasa de interés efectiva” es la tasa que descuenta exactamente los pagos o cobros de efectivo futuros estimados durante la vida esperada del instrumento financiero a:

- el importe en libros bruto de un activo financiero; o
- el costo amortizado de un pasivo financiero.

Al calcular el ingreso y el gasto por intereses, se aplica la tasa de interés efectiva al importe en libros bruto del activo (cuando el activo no tiene deterioro crediticio) o al costo amortizado del pasivo. No obstante, para los activos financieros con deterioro crediticio posterior al reconocimiento inicial, el ingreso por intereses se calcula aplicando la tasa de interés efectiva al costo amortizado del activo financiero. Si el activo deja de tener deterioro, el cálculo del ingreso por intereses vuelve a la base bruta.

Las operaciones en moneda extranjera se registran al tipo de cambio vigente en las fechas de celebración o liquidación. Los activos y pasivos monetarios denominados en moneda extranjera se convierten al tipo de cambio vigente a la fecha del balance general. Las diferencias en cambios incurridas en relación con activos o pasivos contratados en moneda extranjera se llevan a los resultados del ejercicio.

(q) Contingencias-

Las obligaciones o pérdidas importantes relacionadas con contingencias se reconocen cuando es probable que sus efectos se materialicen y existan elementos razonables para su cuantificación. Si no existen estos elementos razonables, se incluye su revelación en forma cualitativa en las notas a los estados financieros. Los ingresos, utilidades o activos contingentes se reconocen hasta el momento en que existe certeza de su realización.

(r) Aplicación de normas particulares-

Las Instituciones y Sociedades Mutualistas, observarán, hasta en tanto no exista pronunciamiento expreso por parte de la Comisión, las normas particulares contenidas en los boletines o NIF emitidos por el CINIF y sobre temas no previstos en los criterios de contabilidad, siempre y cuando:

- i. Estén vigentes con carácter de definitivo;
- ii. No sean aplicadas de manera anticipada;

(Continúa)

Primero Seguros, S. A. de C. V.

Notas a los estados financieros

(Miles de pesos, excepto cuando se indique diferente)

- iii. No contravengan los conceptos generales establecidos en los criterios de contabilidad, y;
- iv. No exista pronunciamiento expreso por parte de la Comisión, entre otros, sobre aclaraciones a las normas particulares contenidas en la NIF que se emita, o bien, respecto a su no aplicabilidad.

(s) Supletoriedad-

En los casos en que las instituciones de seguros consideren que no existe algún criterio de contabilidad aplicable a alguna de las operaciones que realizan, emitido por CINIF o por la Comisión, se aplicarán las bases para supletoriedad previstas en la NIF A-8, considerando, lo que se menciona a continuación:

- I Que en ningún caso, su aplicación deberá contravenir con los conceptos generales establecidos en los criterios de contabilidad para las instituciones de seguros en México establecidos por la Comisión.
- II Que serán sustituidas las normas que hayan sido aplicadas en el proceso de supletoriedad, al momento de que se emita un criterio de contabilidad específico por parte de la Comisión, o bien una NIF, sobre el tema en el que se aplicó dicho proceso.

En caso de seguir el proceso de supletoriedad, deberá comunicarse por escrito a la Comisión, la norma contable que se hubiere adoptado supletoriamente, así como su base de aplicación y la fuente utilizada. Adicionalmente, deberán llevarse a cabo las revelaciones correspondientes de acuerdo con la regulación en vigor.

(4) Posición en moneda extranjera-

Los activos y pasivos monetarios denominados en monedas extranjeras convertidos a la moneda de informe, al 31 de diciembre de 2025 y 2024, se indican a continuación:

		2025	2024
Activo	\$	56,806	91,818
Pasivo		(48,087)	(60,307)
Posición activa, neta	\$	8,719	31,511

Los tipos de cambio por dólar americano utilizados en los diferentes procesos de conversión en relación con la moneda de informe al 31 de diciembre de 2025 y 2024, son de \$18.0080 y \$20.8829 respectivamente (pesos por dólar).

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, la Institución no tenía instrumentos de protección contra riesgos cambiarios.

(Continúa)

Primero Seguros, S. A. de C. V.

Notas a los estados financieros

(Miles de pesos)

(5) Operaciones y saldos con partes relacionadas-

La naturaleza de las operaciones con partes relacionadas, son originadas por procesos complementarios, económicos y de negocios entre las entidades que forman el grupo de compañías al que pertenecen. Entre las operaciones destacadas se encuentran operaciones de reaseguro. Al 31 de diciembre de 2025, la Institución no mantiene saldos irrecuperables; las condiciones comerciales de las operaciones son similares a las establecidas con terceros, y no se consideraron cambios en la forma de realizar transacciones con partes relacionadas.

Las principales operaciones realizadas y saldos con partes relacionadas al y por los años terminados el 31 de diciembre de 2025 y 2024, se muestran a continuación:

	2025	2024
<u>Ingresos:</u>		
Comisiones de reaseguro	\$ 72	35
Recuperaciones de siniestros	482	-
<u>Gastos:</u>		
Prima cedida	\$ 1,433	707

Los saldos por cobrar y por pagar con partes relacionadas al 31 de diciembre de 2025 y 2024, se muestran a continuación:

<u>Cuentas por pagar:</u>		
AmTrust Europe Limited	\$ 156	304

(6) Instrumentos financieros -

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, los instrumentos financieros se analizan como se muestra a continuación:

	2025	2024
<u>IFCV</u>		
Instrumentos de deuda soberana	\$ 280,153	871,472
Total instrumentos financieros para cobrar y vender	\$ 280,153	871,472

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, el portafolio de inversiones está integrado por títulos clasificados como IFCV, cuyos plazos oscilan de 2 a 237 días y 2 a 363 días, respectivamente.

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, las tasas de interés aplicadas al portafolio títulos clasificados como IFCV, oscilan entre 7.15% y 7.25% y 9.93% y 10.14%, respectivamente.

(Continúa)

Primero Seguros, S. A. de C. V.

Notas a los estados financieros

(Miles de pesos)

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, las inversiones en valores se analizan como se muestra a continuación:

	Importe	Deudores por intereses	Incremento (decremento) por valuación de valores	Total
2025				
<u>Títulos de deuda soberana:</u>				
Valores gubernamentales:				
IFCV:				
CETES	\$ 251,489	7,500	204	259,193
Banobras	20,959	-	1	20,960
	\$ 272,448	7,500	205	280,153
2024				
<u>Títulos de deuda soberana:</u>				
Valores gubernamentales:				
IFCV:				
CETES	\$ 735,143	25,119	637	760,899
Banobras	110,573	-	-	110,573
	\$ 845,716	25,119	637	871,472

Otras cuentas por cobrar

Al 31 de diciembre 2025 y 2024, las otras cuentas por cobrar ascienden a \$99,786 y \$91,517, respectivamente, principalmente contienen recuperaciones de siniestros e impuestos por recuperar.

A. Clasificaciones contables y valores razonables

Las tablas que se muestran en la siguiente hoja reflejan los importes en libros y los valores razonables de los activos financieros y pasivos financieros al 31 de diciembre de 2025 y 2024, incluyendo sus niveles en la jerarquía del valor razonable y con base en los modelos de negocio determinados por la Institución. Las tablas no incluyen información para los activos financieros y pasivos financieros no medidos a valor razonable si el importe en libros es una aproximación razonable del valor razonable.

(Continúa)

Primero Seguros, S. A. de C. V.

Notas a los estados financieros

(Miles de pesos)

Activos financieros medidos a valor razonable

al 31 de diciembre de 2025	Instrumentos de deuda gubernamental	Valor razonable
<u>Valor en libros:</u>		
IFCV	\$ 280,153	Nivel 1
Total	\$ 280,153	

Activos financieros medidos a valor razonable

al 31 de diciembre de 2024	Instrumentos de deuda gubernamental	Valor razonable
<u>Valor en libros:</u>		
IFCV	\$ 871,472	Nivel 1
Total	\$ 871,472	

B. Administración de riesgos financieros

Como parte del sistema de gobierno corporativo, la Institución ha establecido un sistema de administración integral de riesgos, que incluye la definición y categorización de los riesgos a que puede estar expuesta la Institución, considerando, al menos, los siguientes:

- i. el riesgo de suscripción de seguros – refleja la pérdida por la modificación adversa del valor de los compromisos contraídos en virtud de los seguros, debido a la inadecuación de las hipótesis de tarificación y constitución de provisiones.
- ii. el riesgo de mercado – refleja la pérdida potencial por cambios en los factores de riesgo que influyan en el valor de los activos y pasivos, tales como tasas de interés, tipos de cambio, índices de precios, entre otros.
- iii. el riesgo de descalce entre activos y pasivos – refleja la pérdida potencial derivada de la falta de correspondencia estructural entre los activos y los pasivos, por el hecho de que una posición no pueda ser cubierta mediante el establecimiento de una posición contraria equivalente, y considera, la duración, moneda, tasa de interés, tipos de cambio, índices de precios, entre otros.
- iv. el riesgo de liquidez – refleja la pérdida potencial por la venta anticipada o forzosa de activos a descuentos inusuales para hacer frente a obligaciones, o bien, por el hecho de que una posición no pueda ser oportunamente enajenada o adquirida.

(Continúa)

Primero Seguros, S. A. de C. V.

Notas a los estados financieros

(Miles de pesos)

- V. el riesgo de crédito – refleja la pérdida potencial derivada de la falta de pago, o deterioro de la solvencia de las contrapartes y los deudores en las operaciones que efectúa la Institución, incluyendo las garantías que le otorgan. Este riesgo considera la pérdida potencial que se derive del incumplimiento de los contratos destinados a reducir el riesgo, tales como los contratos de reaseguro, de reafianzamiento y de operaciones financieras derivadas, así como las cuentas por cobrar de intermediarios y otros riesgos de crédito que no puedan estimarse respecto del nivel de la tasa de interés libre de riesgo.
- Vi. el riesgo de concentración – refleja las pérdidas potenciales asociadas a una inadecuada diversificación de activos y pasivos, y que se deriva de las exposiciones causadas por riesgos de crédito, de mercado, de suscripción, de liquidez, o por la combinación o interacción de varios de ellos, por contraparte, por tipo de activo, área de actividad económica o área geográfica.
- Vii. y el riesgo operativo – refleja la pérdida potencial por deficiencias o fallas en los procesos operativos, en la tecnología de información, en los recursos humanos, o cualquier otro evento externo adverso relacionado con la operación de la Institución como el riesgo legal, el riesgo estratégico y el riesgo reputacional, entre otros.

Políticas de administración de riesgos financieros

El Consejo de Administración de la Institución, es la máxima autoridad en la toma de decisiones de operación (MATDO) y tiene la responsabilidad general del establecimiento y la supervisión de las políticas de administración integral de riesgos. El Consejo de Administración ha instrumentado un sistema de administración integral de riesgos que forma parte de la estructura organizacional de la Institución, el cual se encuentra integrado a los procesos de toma de decisiones y se sustenta con el sistema de control interno, para tal efecto ha designado un área específica de la Institución que es la responsable de diseñar, implementar y dar seguimiento al sistema de administración integral de riesgos (Área de administración de riesgos).

Las políticas de administración de riesgos de la Institución se establecen para identificar y analizar los riesgos que enfrenta la misma, establecer límites y controles de riesgo adecuados y monitorear los riesgos y el cumplimiento de los límites. Las políticas y sistemas de administración de riesgos se revisan periódicamente para reflejar los cambios en las condiciones del mercado y las actividades de la Institución.

El Área de administración de riesgos tiene como objeto:

- I. Vigilar, administrar, medir, controlar, mitigar, e informar sobre los riesgos a que se encuentra expuesta la Institución, incluyendo aquellos que no sean perfectamente cuantificables.
- II. Vigilar que la realización de las operaciones de la Institución se ajuste a los límites, objetivos, políticas y procedimientos para la administración integral de riesgos aprobados por el Consejo de Administración.

Riesgo de Crédito:

El riesgo de crédito representa la pérdida potencial que un emisor de instrumento financiero puede causar a la contraparte, al no cumplir con sus obligaciones, y se origina principalmente de las cuentas por cobrar y las inversiones en instrumentos de deuda.

(Continúa)

Primero Seguros, S. A. de C. V.

Notas a los estados financieros

(Miles de pesos)

El importe en libros de los activos financieros representa la máxima exposición al riesgo de crédito.

Las pérdidas por deterioro del valor en activos financieros reconocidas en resultados fueron como sigue:

	2025	2024
Pérdida por deterioro en otras cuentas por cobrar	\$ 2,908	49

Evaluación de pérdida crediticia esperada para otras cuentas por cobrar al 31 de diciembre de 2025 y 2024

La Institución usa una matriz de estimación para medir las pérdidas crediticias esperadas de las cuentas por cobrar por clientes individuales, que incluye un gran número de saldos pequeños.

Efectivo y equivalentes al efectivo

La Institución mantenía efectivo y equivalentes de efectivo por \$16,326 al 31 de diciembre de 2025 (\$41,444 en 2024). El efectivo y equivalentes de efectivo son mantenidos con bancos e instituciones financieras, que están calificadas entre el rango AAA (MEX) y mx-AAA, según las Agencias Calificadoras Fitch y S&P.

(7) Deudores-***Por primas-***

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, este rubro se analiza como se muestra a continuación:

	2025	2024
Daños:		
Automóviles	\$ 138,733	604,457
Diversos	15,138	18,334
Marítimo y transportes	12,721	29,141
Incendio	1,295	4,031
Responsabilidad civil	2,214	2,491
Hidrometeorológicos	995	1,088
	\$ 171,096	659,542

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024 este rubro representa el 21% y 33%, respectivamente, del activo total.

(8) Reaseguro-

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, los saldos por cobrar y pagar a reaseguradores se analizan como se muestra en la siguiente hoja.

(Continúa)

Primero Seguros, S. A. de C. V.

Notas a los estados financieros

(Miles de pesos)

	Cuenta corriente			
	Por cobrar		Por pagar	
	2025	2024	2025	2024
MAPFRE Re, Compañía de Reaseguros, S. A.	\$ 2,319	-	45	16,455
Odyssey Reinsurance Company	867	-	-	6,187
Reaseguradora Patria, S. A.	859	-	246	6,583
Swiss Reinsurance America Corporation	645	319	-	3,393
Ocean International Reinsurance Company Ltd	-	-	34,235	56,991
Navigator	397	-	-	2,974
Everest	691	-	-	6,331
Aspen	-	-	-	1
AmTrust Europe Limited	-	-	-	304
AmTrust Specialty Limited	-	-	156	-
Lloyd's	-	-	209	378
Active Capital Reinsurance Ltd.	-	-	877	771
Austral Reaseguradora S.A.	-	-	234	308
Hamilton Insurance Designated Activity Company	-	-	246	308
Liberty Mutual Insurance Company	-	-	994	617
New Hampshire Insurance Company	-	-	526	616
Total	\$ 5,778	319	37,768	102,217

Durante 2025 y 2024, la Institución realizó operaciones de cesión de primas, como se muestra a continuación:

	2025	2024
Daños:		
Autos	\$ 24,035	84,212
Diversos	31,518	39,228
Marítimo y transportes	58,815	247,591
Incendio	14,175	17,646
Responsabilidad civil	22,257	24,054
Hidrometeorológicos	8,551	10,500
Terremoto	2,283	2,679
Total	\$ 161,634	425,910

(9) Otros activos-Mobiliario y equipo

El mobiliario y equipo de la Institución al 31 de diciembre de 2025 y 2024, se analiza como se muestra en la hoja siguiente.

(Continúa)

Primero Seguros, S. A. de C. V.

Notas a los estados financieros

(Miles de pesos)

	2025	2024
Mobiliario y equipo	\$ 3,784	3,784
Equipo de transporte	11,380	14,893
Equipo de cómputo	8,828	8,828
Activos en arrendamiento (nota 13)	2,389	15,027
Subtotal	26,381	42,532
Menos:		
Depreciación acumulada	17,847	19,072
	\$ 8,534	23,460

Diversos:

El rubro de "Diversos" al 31 de diciembre de 2025 y 2024, se integra como se muestra a continuación:

	2025	2024
Inventario de salvamentos	\$ 275	1,004
Pagos anticipados	16,694	16,815
Impuestos pagados por anticipado	16,120	17,829
Impuestos a la utilidad diferidos (nota 14)	66,643	66,643
Participación del personal en las utilidades diferidas (nota 14)	16,297	16,297
	\$ 116,029	118,588

(10) Primas emitidas-***Primas emitidas-***

El importe de las primas emitidas de la Institución por los años terminados el 31 de diciembre de 2025 y 2024, se analiza cómo se muestra a continuación:

	2025	2024
Daños:		
Automóviles	\$ 242,550	1,526,593
Diversos	43,598	54,988
Marítimo y transportes	76,903	299,961
Incendio	18,004	25,203
Responsabilidad civil	53,410	50,367
Hidrometeorológicos	10,509	12,795
Terremoto	2,793	3,256
Primas del seguro directo	\$ 447,767	1,973,163

(Continúa)

Primero Seguros, S. A. de C. V.

Notas a los estados financieros

(Miles de pesos)

Primas anticipadas-

Al cierre del ejercicio 2025 y 2024, la Institución no ha emitido ni registrado en su contabilidad primas anticipadas cuya vigencia iniciaría en el ejercicio 2025 y 2024, respectivamente.

(11) Base de Inversión, RCS y capital mínimo pagado-

La Institución está sujeta a los siguientes requerimientos de liquidez y solvencia:

Base de Inversión - Es la suma de las reservas técnicas.

RCS - Se determina de acuerdo con los requerimientos establecidos en la Ley y conforme a la fórmula general establecida en las disposiciones emitidas por la Comisión. El propósito de este requerimiento es:

1. Contar con los recursos patrimoniales suficientes en relación con los riesgos y responsabilidades asumidas por la Institución en función de sus operaciones y, en general, de los distintos riesgos a los que está expuesta;
2. El desarrollo de políticas adecuadas para la selección y suscripción de seguros, así como para la dispersión de riesgos con reaseguradores en las operaciones de cesión de reaseguro;
3. Contar con un nivel apropiado de recursos patrimoniales, en relación con los riesgos financieros que asume la Institución, al invertir los recursos que mantiene con motivo de sus operaciones, y,
4. La determinación de los supuestos y de los recursos patrimoniales que la Institución debe mantener con el propósito de hacer frente a situaciones de carácter excepcional que pongan en riesgo su solvencia o estabilidad, derivadas tanto de la operación particular como de condiciones de mercado.

Capital mínimo pagado - Es un requerimiento de capital que debe cumplir la Institución por cada operación o ramo que se le autorice (ver nota 15b).

A continuación, se presenta la cobertura de los requerimientos antes mencionados:

Cobertura de requerimientos estatutarios						
Requerimiento Estatutario	Sobrante (faltante)			Índice de Cobertura		
	Ejercicio 2025	Ejercicio 2024	Ejercicio 2023	Ejercicio 2025	Ejercicio 2024	Ejercicio 2023
Reservas técnicas ¹	\$2,863	\$288,187	298,462	1.00	1.24	1.31
Requerimiento de capital de solvencia ²	\$(15,820)	\$199,952	213,338	0.65	2.59	2.73
Capital mínimo pagado ³	\$(25,890)	\$257,721	283,289	0.64	4.79	5.34

¹ Inversiones que respaldan las reservas técnicas / base de inversión.

² Fondos propios admisibles / requerimiento de capital de solvencia (no auditado).

³ Los recursos de capital de la Institución computables de acuerdo a la regulación / Requerimiento de capital mínimo pagado para cada operación y/o ramo que tenga autorizados.

(Continúa)

Primero Seguros, S. A. de C. V.

Notas a los estados financieros

(Miles de pesos)

(12) Beneficios a los empleados-**a) Beneficios directos a corto plazo-**

Corresponde a remuneraciones acumulativas provisionadas que se otorgan y pagan regularmente al empleado, tales como sueldos, vacaciones, prima vacacional y gratificaciones.

b) Beneficios post-empleo

La Institución tiene un plan de beneficios definidos por: planes de pensiones, prima de antigüedad y beneficios por indemnización legal, que cubre a su personal. Los beneficios se basan en los años de servicio y en el monto de la compensación de los empleados.

Los componentes del costo de beneficios definidos, de los años terminados el 31 de diciembre de 2025 y 2024 se muestran a continuación:

	Plan de pensiones		Prima de antigüedad		Indemnización legal	
	2025	2024	2025	2024	2025	2024
Costo del servicio actual (CLSA)	\$ 1,514	1,249	760	493	448	375
Costo del servicio por reducción del personal	(10,944)	-	(1,156)	-	-	-
Costo liquidación anticipada obligaciones	-	-	-	-	8,933	-
Interés neto sobre el pasivo neto por beneficios definidos (PNBD)	1,329	819	385	214	227	161
Remediciones del PNBD reconocidas en resultados del período	2,164	21	193	(33)	(338)	(100)
Costo neto del periodo	\$ (5,937)	2,089	182	674	9,270	436
Saldo inicial de remediciones del PNBD	\$ 1,815	405	266	(324)	(955)	(911)
Remediciones generadas	(2,164)	(21)	(193)	33	338	100
Reciclaje de remediciones	1,496	1,431	437	557	141	(144)
Saldo final de remediciones del PNBD	\$ 1,147	1,815	510	266	(476)	(955)
Saldo inicial del PNBD	\$ (12,664)	(9,165)	(3,744)	(2,480)	(2,351)	(1,959)
Costo de Beneficios Definidos	8,101	(2,068)	11	(707)	(9,608)	(536)
Pagos reales (reserva en libros)	\$ -	-	621	-	9,971	-
Reciclaje de remediciones	(1,496)	(1,431)	(437)	(557)	(141)	144
Saldo final del PNBD	\$ (6,059)	(12,664)	(3,549)	(3,744)	(2,129)	(2,351)

Los componentes del costo de beneficios definidos, de los años terminados el 31 de diciembre de 2025 y 2024 se muestran en la siguiente hoja.

(Continúa)

Primero Seguros, S. A. de C. V.

Notas a los estados financieros

(Miles de pesos)

	2025	2024
Tasa de descuento nominal utilizada para calcular el valor presente de las obligaciones	9.50%	11.00%
Tasa de incremento nominal en los niveles salariales	5.00%	5.00%
Vida laboral promedio remanente de los trabajadores (años)	19.47 años	19.52 años

(13) Activos en arrendamiento (derechos de uso) y pasivos por arrendamiento-

La Institución arrienda inmuebles. Los arrendamientos generalmente se ejecutan por un período de 2 años, con una opción para renovar el arrendamiento después de esa fecha. Los pagos de arrendamiento se renegocian cada dos años para reflejar el mercado de renta. Algunos arrendamientos prevén pagos de alquiler adicionales que se basan en cambios en los índices de precios locales. Para ciertos arrendamientos, la Institución tiene restricciones para celebrar acuerdos de subarrendamiento.

La Institución arrienda oficinas con términos de contrato de un año. Estos arrendamientos son a corto plazo y / o arrendamientos de artículos de bajo valor. La institución ha decidido no reconocer los activos por derecho de uso y los pasivos por arrendamiento de estos arrendamientos.

A continuación, se presenta información sobre arrendamientos para los cuales la Institución es un arrendatario.

Activos en arrendamientos (activos por derecho de uso)

Los activos por derecho de uso relacionados con propiedades arrendadas que no cumplen con la definición de propiedad de inversión se integran por lo siguiente:

		Edificios
Saldo al 31 de diciembre de 2024	\$	11,460
Incremento de activos del año		25
Disminución de activos del año		(6,332)
Depreciación del año		(4,354)
Saldo al 31 de diciembre de 2025	\$	799

Montos reconocidos en resultados:

Arrendamientos bajo la NIF D-5		2025	2024
Intereses de pasivos por arrendamientos	\$	639	814
Gastos relacionados con arrendamientos de activos de bajo valor, excluyendo aquellos a corto plazo		4,354	7,651

Las salidas de efectivo totales por arrendamiento durante 2025 y 2024 fueron de \$6,372 y \$7,451, respectivamente.

(Continúa)

Primero Seguros, S. A. de C. V.

Notas a los estados financieros

(Miles de pesos)

Los términos y condiciones de los arrendamientos al 31 de diciembre de 2025 y 2024 son como sigue:

	Moneda	Tasa de interés nominal	Año de vencimiento	Valor Nominal	Valor presente
2025					
Inmuebles oficinas	\$ Pesos	11.13%	2026	799	897
2024					
Inmuebles oficinas	\$ Pesos	11.19%	2026	11,460	12,839

(14) Impuestos a la utilidad (Impuesto Sobre la Renta (ISR) y participación de los trabajadores en la utilidad (PTU)-

La Ley de ISR vigente establece una tasa de ISR del 30%.

La PTU causada a partir del ejercicio 2018, se determina de conformidad con el Artículo 9 de la Ley del impuesto sobre la renta considerando en adición partidas que inciden en el resultado contable de la Institución, la cual se presenta en el estado de resultados en el rubro de "Gastos administrativos y operativos".

a) Impuestos a la utilidad

El ingreso por impuesto a la utilidad por los años terminados el 31 de diciembre de 2025 y 2024 se integra:

	2025	2024
En los resultados del periodo:		
ISR diferido	\$ -	4,125

A continuación, se presenta de forma condensada, una conciliación entre el resultado contable y el fiscal por los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2025 y 2024:

	2025	2024
Utilidad antes de impuesto a la utilidad	\$ (280,550)	(26,839)
Diferencias entre el resultado contable y fiscal:		
Efecto fiscal de la inflación, neto	(9,715)	(19,328)
Diferencia entre la depreciación y amortización	1,371	1,393
Gastos no deducibles	8,986	5,513
Efecto neto de provisiones	(107,910)	19,695
Utilidad por valuación de inversiones	432	(645)
Beneficios a los empleados	(7,021)	5,155
Castigos	2,907	1,231
Otros, neto	(4,130)	557
Participación de utilidades al personal causada	-	1,034
Arrendamiento, neto	(2,132)	1,013
(Beneficio) por impuestos a la utilidad	(397,762)	(11,221)
PTU pagada	-	(10,155)
Resultado fiscal	\$ (397,762)	(21,376)

(Continúa)

Primero Seguros, S. A. de C. V.

Notas a los estados financieros

(Miles de pesos)

Los efectos de impuestos a la utilidad de las diferencias temporales que originan porciones significativas de los activos y pasivos de impuestos a la utilidad diferidos, al 31 de diciembre de 2025 y 2024, se detallan a continuación:

	2025	2024
Activos (pasivos) diferidos:		
Valuación de instrumentos financieros	\$ (62)	(191)
Mobiliario y equipo, neto	295	(1,060)
Comisiones por devengar	12,169	46,000
Provisiones de pasivo	5,621	4,163
Recargos	522	2,914
Pérdidas fiscales por amortizar	182,487	58,868
Arrendamiento, neto	31	414
Otros	1,909	2,433
PTU diferida	(4,885)	(4,885)
Activo diferido, neto	198,087	108,656
Reserva de valuación	(122,559)	(42,013)
Activo diferido, Insuficiencia en la provisión	75,528 (8,885)	66,643 -
Activo diferido, neto	\$ 66,643	66,643

La reserva de valuación de los activos por impuestos diferidos al 1o. de enero de 2025 y 2024 fue de \$42,013 y \$31,838 respectivamente. El cambio neto en la reserva de valuación, por los años terminados el 31 de diciembre de 2025 y 2024, fue un incremento de \$80,546 y \$10,175 respectivamente. Para evaluar la recuperación de los activos diferidos, la Administración considera la probabilidad de que una parte o el total de ellos, no se recupere. La realización final de los activos diferidos depende de la generación de utilidad gravable en los períodos en que son deducibles las diferencias temporales. Al llevar a cabo esta evaluación, la Administración considera la reversión esperada de los pasivos diferidos, las utilidades gravables proyectadas y las estrategias de planeación.

Al 31 de diciembre de 2025, las pérdidas fiscales por amortizar, expiran como se muestra a continuación:

Año	Importe actualizado al 31 de diciembre de 2025
	Pérdidas fiscales por amortizar
2027	\$ 47,503
2029	27,442
2031	107,124
2034	22,068
2035	404,153
	\$ 608,290

(Continúa)

Primero Seguros, S. A. de C. V.

Notas a los estados financieros

(Miles de pesos, excepto cuando se indique diferente)

b) PTU

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024 la Institución no generó base para el pago de PTU causada.

Los efectos de PTU de las diferencias temporales que originan porciones significativas de los activos y pasivos de PTU diferida, al 31 de diciembre de 2025 y 2024, se detallan a continuación:

	2025	2024
Activos (pasivos) diferidos:		
Valuación de instrumentos financieros	\$ (21)	(64)
Mobiliario y equipo, neto	98	(353)
Comisiones por devengar	4,056	15,333
Provisiones	1,874	1,388
Recargos	174	971
Otros	1,188	1,693
Arrendamiento	11	138
Activo diferido, neto	7,380	19,106
Reserva de valuación	-	(2,809)
Activo diferido	7,380	16,297
Exceso en la provisión	8,917	-
Activo diferido neto	\$ 16,297	16,297

Para evaluar la recuperación de los activos diferidos, la Administración considera la probabilidad de que una parte o el total de ellos, no se recupere. La realización final de los activos diferidos depende de la generación de utilidad gravable en los períodos en que son deducibles las diferencias temporales. Al llevar a cabo esta evaluación, la Administración considera la reversión esperada de los pasivos diferidos, las utilidades gravables proyectadas y las estrategias de planeación.

(15) Capital contable-

Las principales características de las cuentas que integran el capital contable se describen a continuación:

(a) Estructura del capital social-

El capital social al 31 de diciembre de 2025 y 2024, está integrado por 187,541,334 acciones ordinarias, nominativas, con valor nominal de un peso cada una, divididas en dos clases: 150,000,000 de la clase "I", representativas del 79.98% del capital, y 37,541,334 de la clase "II", representativas del 20.02% restante.

(Continúa)

Primero Seguros, S. A. de C. V.

Notas a los estados financieros

(Miles de pesos, excepto cuando se indica diferente)

La parte variable del capital con derecho a retiro en ningún caso podrá ser superior al capital pagado sin derecho a retiro.

De acuerdo con la Ley y con los estatutos de la Institución, no podrán ser accionistas de la aseguradora, directamente o a través de interpósita persona: a) gobiernos o dependencias oficiales extranjeras, y b) instituciones de crédito, sociedades mutualistas de seguros, casas de bolsa, organizaciones auxiliares del crédito, sociedades operadoras de sociedades de inversión y casas de cambio.

La SHCP podrá autorizar la participación en el capital social pagado de la Institución, a entidades aseguradoras, reaseguradores y reafianzadores del exterior, así como a personas físicas o morales extranjeras distintas de las mencionadas en el párrafo anterior.

(b) Capital mínimo pagado-

Las instituciones de seguros deberán contar con un capital mínimo pagado por cada operación o ramo que les sea autorizado, el cual es dado a conocer por la Comisión.

Al 31 de diciembre de 2025, como se describe en la nota 11, la Institución no tiene cubierto el capital mínimo requerido que asciende a \$71,075 equivalente a 8,521,217 unidades de inversión (UDI, que es una unidad de cuenta cuyo valor se actualiza por inflación y se determina por el Banco de México) valorizadas a \$ 8.340909 pesos, que era el valor de la UDI al 31 de diciembre de 2024.

Al 31 de diciembre de 2024, la Institución tiene cubierto el capital mínimo requerido que asciende a \$68,012 equivalente a 8,521,217 unidades de inversión (UDI, que es una unidad de cuenta cuyo valor se actualiza por inflación y se determina por el Banco de México) valorizadas a \$ 7.981602 pesos, que era el valor de la UDI al 31 de diciembre de 2023.

(c) Utilidad integral (UI)-

Durante los años terminados el 31 de diciembre de 2025 y 2024, no existieron partidas que, de conformidad con los criterios contables aplicables, tuvieran que llevarse directamente al capital contable, por lo que la utilidad integral equivale a la utilidad neta del ejercicio, que se presenta en el estado de resultados.

(d) Restricciones al capital contable-

De acuerdo con las disposiciones de la Ley, de las utilidades separarán, por lo menos, un 10% para constituir un fondo de reserva, hasta alcanzar una suma igual al importe del capital pagado.

El 26 de abril de 2024, la Asamblea General de Accionistas acordó separar de las utilidades acumuladas al 31 de diciembre de 2023 un importe de \$14,592 para que formen parte de la reserva legal.

Al 31 de diciembre de 2025, el fondo de reserva legal asciende a \$18,341; cifra que no ha alcanzado el monto requerido.

De conformidad con disposiciones de la Comisión, los resultados por valuación de inversiones en valores que se reconozcan antes de que se redima o venda la inversión tendrán el carácter de no realizados y, consecuentemente, no serán susceptibles de capitalización ni de reparto de dividendos entre sus accionistas, hasta que se realicen en efectivo.

(Continúa)

Primero Seguros, S. A. de C. V.

Notas a los estados financieros

(Miles de pesos)

El importe actualizado, sobre bases fiscales, de las aportaciones efectuadas por los accionistas, puede reembolsarse a los mismos sin impuesto alguno, en la medida en que dicho monto sea igual o superior al capital contable.

Las utilidades sobre las que no se ha cubierto el ISR y las otras cuentas del capital contable, originarán un pago de ISR, en caso de distribución, a la tasa de 30%, por lo que los accionistas solamente podrán disponer del 70%.

(16) Compromisos y pasivos contingentes-

- (a) La Institución se encuentra involucrada en varios juicios y reclamaciones, derivados del curso normal de sus operaciones, que se espera no tengan un efecto importante en su situación financiera y resultados de operación futuros.
- (b) Existe un pasivo contingente derivado de los beneficios a los empleados, que se menciona en la nota 3(j).
- (c) De acuerdo con la legislación fiscal vigente, las autoridades tienen la facultad de revisar hasta los cinco ejercicios fiscales anteriores a la última declaración del ISR presentada.
- (d) De acuerdo con la Ley y con la ley del ISR, las empresas que realicen operaciones con partes relacionadas están sujetas a limitaciones y obligaciones regulatorias y fiscales, en cuanto a la determinación de los precios pactados, ya que éstos deberán ser equiparables a los que se utilizarían con o entre partes independientes en operaciones comparables. En caso de que las autoridades fiscales revisaran los precios y rechazaran los montos determinados, podrían exigir, además del cobro del impuesto y accesorios que correspondan (actualización y recargos), multas sobre las contribuciones omitidas, las cuales podrían llegar a ser hasta del 100% sobre el monto actualizado de las contribuciones.
- (e) En el ejercicio que terminó el 31 de diciembre de 2025, la Institución ha perdido más de las dos terceras partes de su capital social y, de acuerdo con la Ley General de Sociedades Mercantiles, esto podría ser causa de disolución de la entidad, a solicitud de algún tercero interesado. Los planes de la administración para superar esta contingencia se revelan en la nota 2 a).

(17) Comisiones contingentes-

En los ejercicios 2025 y 2024, la Institución mantuvo acuerdos para el pago de comisiones contingentes con intermediarios y personas morales como se describe en la presente nota. El importe total de los pagos realizados en virtud de dichos acuerdos ascendió a \$66,072 y \$241,165 representando el 15% y 12% de la prima emitida por la Institución, respectivamente.

Se entiende por comisiones contingentes los pagos o compensaciones a personas físicas o morales que participaron en la intermediación o intervinieron en la contratación de los productos de seguros de la Institución, adicionales a las comisiones o compensaciones directas consideradas en el diseño de los productos.

(Continúa)

Primero Seguros, S. A. de C. V.

Notas a los estados financieros

(Miles de pesos)

La Institución celebró acuerdos para el pago de comisiones contingentes con personas físicas, personas morales para productos de daños de acuerdo con lo siguiente: se tienen celebrados acuerdos relacionados con el volumen de primas, con el crecimiento y con la siniestralidad. En donde las bases y criterios de participación en los acuerdos, así como de la determinación de las comisiones contingentes, están directamente relacionados con las primas pagadas y la siniestralidad de cada ejercicio. Los pagos de las comisiones contingentes bajo dichos acuerdos se pagan en forma anual.

La Institución o sus accionistas, no mantienen participación alguna en el capital social de las personas morales con las que la Institución tiene celebrados acuerdos para el pago de comisiones contingentes.

(18) IVA no acreditable relacionado con el costo de siniestralidad-

Conforme a lo mencionado en la Nota 1, el IVA derivado de la adquisición de bienes y servicios destinados para el cumplimiento al contrato de seguro, cuando la indemnización consista en la reparación o reposición a través de terceros, no será acreditable, de acuerdo con lo establecido en la LIF para el ejercicio 2026.

Asimismo, el artículo vigésimo octavo transitorio de la propia LIF dispone que las instituciones de seguros podrán continuar considerando acreditable dicho IVA hasta el 31 de diciembre de 2024, estableciendo un estímulo fiscal equivalente al monto del IVA acreditado o al monto de créditos fiscales determinados por dicho impuesto, con sus correspondientes actualizaciones, multas y recargos, siempre que las instituciones de seguros:

- Presente la solicitud formal ante el SAT;
- En su caso, se desista de medios de defensa relacionados con créditos fiscales por IVA de ejercicios hasta 2024; y
- Regularice, a más tardar el 31 de marzo de 2026, el pago del IVA no acreditable correspondiente al ejercicio 2025 (ver nota 19).

Dicho transitorio permite además efectuar el pago en hasta 12 parcialidades, debiendo cubrirse la última a más tardar el 15 de diciembre de 2026.

Las Instituciones de Seguros deberán presentar, a más tardar el 31 de enero de 2026, la solicitud para la aplicación de estos estímulos, cumpliendo con los requisitos que establezca el SAT mediante reglas de carácter general.

La Institución solicitará al SAT a más tardar el 31 de enero de 2026 la aplicación de los estímulos fiscales conforme a lo establecido en el artículo transitorio vigésimo octavo.

Por su parte, mediante el Oficio 06-C00-23000-55617/2025, emitido el 19 de diciembre de 2025, la CNSF comunicó al sector asegurador los lineamientos para la formulación del Programa de Medidas Prudenciales, con el objetivo de gestionar el impacto que el IVA no acreditable podría generar en:

- Los parámetros de solvencia de las instituciones;
- La constitución y valuación de reservas técnicas; y

Con base en lo anterior, la Institución manifestó su interés de adherirse al Programa de Medidas Prudenciales mediante comunicación presentada a la CNSF con fecha 08 de enero de 2026.

(Continúa)

Primero Seguros, S. A. de C. V.

Notas a los estados financieros

(Miles de pesos)

La Institución deberá presentar a más tardar el 31 de marzo la solicitud de adhesión que incluirá, al menos, un diagnóstico detallado de la situación financiera y un plan de acción para restaurar los parámetros de solvencia al menos a los niveles mínimos regulatorios.

Al 31 de diciembre de 2025, la Institución reconoció el IVA no acreditable correspondiente al ejercicio 2025, de conformidad con lo dispuesto por la LIF y los lineamientos emitidos por la CNSF, registrándolo en los rubros de costo neto de siniestralidad y acreedores diversos por un importe de \$61,913 y \$49,458 respectivamente.

(19) Hechos posteriores-

Conforme a lo indicado en la nota 18, el 19 de febrero de 2026, la Institución realizó el pago 1 de 11 del IVA no acreditable relacionado con siniestros correspondiente al ejercicio 2025 por \$4,513, el cual incluye dicho impuesto y sus respectivas actualizaciones.

Con fecha 9 marzo de 2026, la Controladora suscribió un contrato de venta de acciones de la entidad con un tercero en el cual se establecen lineamientos y condiciones para concretar la operación, principalmente se estipula que la Comisión y la Comisión de Competencia Económica deberán de aprobar esta operación de venta, y si en el proceso de aprobación la Comisión requiere a las partes aportar capital a la Institución tendrán la obligación a realizar las aportaciones y en caso de que la Comisión no apruebe esta operación y si el tercero aportó, la entidad tenedora reembolsara la cantidad aportada,. De acuerdo con las condiciones del contrato de venta de acciones el tercero deberá de presentar ante la Comisión la solicitud de esta operación en un plazo de 45 días y la fecha límite para concretar esta operación será el 23 de junio de 2027.

Con fecha 13 de marzo de 2026, la Institución recibió el oficio número 06-C00-22100-10093/2026, en el cual se le requiere presentar el plan de autocorrección respecto a los faltantes del requerimiento de capital de solvencia y capital mínimo pagado mencionados en la nota 2 a), a la fecha de la emisión de los estados financieros la Institución ha solicitado prórroga para la presentación de dicho plan.

(20) Pronunciamientos normativos emitidos recientemente-**Diferimiento en la aplicación de las Normas de Información Financiera**

El 8 de enero de 2024 fue publicada en el Diario Oficial de la Federación la Circular Modificatoria 17/23 que establece que las NIF D-1 "Ingresos por contratos con clientes" y D-2 "Costos por contratos con clientes", emitidas por el CINIF, entrarán en vigor el 1 de enero de 2025, sin embargo, la Comisión se encuentra en proceso de emitir las reglas particulares para que las instituciones de seguros se encuentren en posibilidad de llevar a cabo la adecuación en sus procesos contables para la aplicación de dichas NIF. La Administración estima que la adopción de estas NIF no generará efectos importantes, sin embargo, dicha evaluación se puede ver modificada una vez que la Comisión publique dichas reglas particulares, a la fecha de la emisión de los estados financieros la Comisión no ha emitido las reglas particulares.

El Consejo Mexicano de Normas de Información Financiera y de Sostenibilidad, A. C. (CINIF) ha emitido las NIF y Mejoras que se mencionan en la hoja siguiente.

(Continúa)

Primero Seguros, S. A. de C. V.

Notas a los estados financieros

(Miles de pesos)

NIF A-2 Incertidumbres sobre negocio en marcha Entra en vigor para los ejercicios que inicien a partir del 1o. de enero de 2026, permitiendo su aplicación anticipada. Establece los requerimientos aplicables a una entidad cuando se trata de un negocio en marcha o cuando no es un negocio en marcha, conforme se menciona a continuación:

Si es negocio en marcha, debe utilizar las NIF en su conjunto para la preparación de sus estados financieros y, de acuerdo con el supuesto en que se ubique de los aquí mencionados, se requiere:

- *negocio en marcha sin incertidumbres importantes*: No es necesario que realice una revelación explícita a este respecto;
- *negocio en marcha con incertidumbres importantes*: revelar las incertidumbres importantes, las acciones de mitigación y juicios y supuestos empleados por la administración como parte de la evaluación sobre la capacidad de la entidad para continuar como negocio en marcha; o
- *negocio en marcha en reorganización legal*: revelar que la entidad está en proceso de reorganización legal y, en materia de presentación, en el estado de situación financiera se requiere separar los pasivos sujetos a convenio, mientras que en el estado de resultado integral se requiere separar los efectos de ganancia o pérdida a consecuencia de la reorganización.

Si no es negocio en marcha, para la preparación de sus estados financieros debe utilizarse el valor neto de realización para la valuación de activos y pasivos; permite reconocer activos intangibles que antes no se habían reconocido, siempre y cuando puedan valuarse confiablemente y se espere que generarán beneficios económicos a la entidad como consecuencia de la liquidación. Cambia el requerimiento de estados financieros básicos para solo requerir el estado de activos (pasivos) netos en liquidación y el estado de cambios en los activos netos (pasivos) netos en liquidación.

La Administración estima que los efectos de adopción de esta nueva NIF serán los que se mencionan en la nota 2 a los estados financieros.

NIF B-1 Bases para la preparación de los estados financieros- Entra en vigor para los ejercicios que inicien a partir del 1o. de enero de 2028, permitiendo su aplicación anticipada para los ejercicios que inicien el 1 de enero de 2027. Deja sin efecto la NIF B-1, Cambios contables y correcciones de errores. Busca alinear la norma con las Normas de Contabilidad NIIF, específicamente NIC 8 y NIIF 18 que entrarán en vigor en 2027, y fortalecer los criterios para selección, aplicación y revelación de políticas contables, promoviendo transparencia y consistencia en la preparación de estados financieros.

- Amplia su alcance y redefine su objetivo: ahora establece las bases generales para la preparación y presentación de estados financieros, no solo cambios contables y correcciones de errores.
- Elimina el concepto genérico “cambio contable”, dando tratamiento específico a estimaciones, reclasificaciones y estructura de la entidad.
- Incorpora las políticas contables como eje central, con reglas para su definición, cambios y revelación.
- Incorpora normas generales de preparación, presentación y revelación en los estados financieros, que antes se incluían en el marco conceptual.

La Administración estima que la adopción de esta nueva NIF no generará efectos importantes.

(Continúa)

Primero Seguros, S. A. de C. V.

Notas a los estados financieros

(Miles de pesos)

Mejoras a las NIF 2025 y 2026

En diciembre de 2025 y 2024, el CINIF emitió los documentos llamados “Mejoras a las NIF 2026” y “Mejoras a las NIF 2025”, respectivamente, que contienen modificaciones puntuales a algunas NIF ya existentes. Las principales mejoras que generan cambios contables son las siguientes:

NIF C-19 Instrumentos financieros por pagar- Entra en vigor para los ejercicios que inicien a partir del 1º de enero de 2026, permitiendo su aplicación anticipada en 2024. Cualquier cambio que genere debe reconocerse conforme a la NIF B-1. Esta mejora adiciona ciertos requisitos para dar de baja un pasivo financiero cuando se realiza su pago en efectivo utilizando un sistema de pagos electrónico. La Administración estima que la adopción de esta mejora a las NIF no generará efectos importantes.

NIF C-19 Instrumentos financieros por pagar y NIF C-20 Instrumentos financieros para cobrar principal e interés- Entra en vigor para los ejercicios que inicien a partir del 1º de enero de 2026, permitiendo su aplicación anticipada en 2024. Cualquier cambio que genere debe reconocerse conforme a la NIF B-1. Esta mejora adiciona requerimientos aplicables a Entidades de Interés Público (EIP) respecto a revelar información que permita a los usuarios de los estados financieros conocer la incertidumbre de los flujos de efectivo futuros, como inversionista y/o emisor de este tipo de instrumentos. La Administración estima que la adopción de esta mejora a las NIF no generará efectos importantes.

COMISIÓN NACIONAL DE SEGUROS Y FIANZAS
PRESENTACIÓN DE VARIACIONES ENTRE ESTADOS FINANCIEROS INSTITUCIÓN Y DICTAMINADOS

INSTITUCIÓN: Primeros Seguros, S. A. de C. V.
 DESPACHO: KPMG Cárdenas Dosal, S. C.
 AUDITOR: Oscar Alfonso Pimentel Pérez
 ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

EJERCICIO 2025

(CIFRAS EN MILES DE PESOS)

CONCEPTO	I M P O R T E S		
	INSTITUCION	AUDITORIA	VARIACIONES
A C T I V O			
Inversiones	280,153	280,153	-
Valores y Operaciones con Productos Derivados	280,153	280,153	-
Valores	280,153	280,153	-
Gubernamentales	280,153	280,153	-
Empresas Privadas. Tasa Conocida	-	-	-
Inversiones para Obligaciones Laborales	-	-	-
Disponibilidad	16,326	16,326	-
Caja y Bancos	16,326	16,326	-
Deudores	267,642	267,642	-
Por Primas	171,096	171,096	-
Deudor por Prima por Subsidio Daños	-	-	-
Adeudos a cargo de Dependencias y Entidades de la Administración Pública	-	-	-
Federal	-	-	-
Agentes y Ajustadores	-	-	-
Documentos por Cobrar	-	-	-
Deudores por Responsabilidades de Fianzas por Reclamaciones Pagadas	-	-	-
Préstamos al personal	-	-	-
Otros	99,786	99,786	-
(-) Estimación para Castigos	(3,240)	(3,240)	-
Reaseguradores y Reafianzadores (Neto)	141,684	141,684	-
Instituciones de Seguros y Fianzas	-	-	-
Depósitos Retenidos	-	-	-
Importes Recuperables de Reaseguro	141,856	141,856	-
(-) Estimación preventiva de riesgos crediticios de Reaseguradores Extranjeros	-	-	-
Intermediarios de Reaseguro y Reafianzamiento	-	-	-
(-) Estimación para Castigos	(172)	(172)	-
Inversiones Permanentes	-	-	-
Subsidiarias	-	-	-
Asociadas	-	-	-
Otras Inversiones Permanentes	-	-	-
Otros Activos	124,563	124,563	-
Mobiliario y Equipo (Neto)	8,534	8,534	-
Activos Adjudicados (Neto)	-	-	-
Diversos	116,029	116,029	-
Activos Intangibles Amortizables (Netos)	-	-	-
Activos Intangibles de larga duración (Netos)	-	-	-
Suma del Activo	830,368	830,368	-
P A S I V O			
Reservas Técnicas	614,039	614,039	-
De Riesgos en Curso	188,089	188,089	-
Seguros de Vida	-	-	-
Seguros de Accidentes y Enfermedades	-	-	-
Seguros de Daños	188,089	188,089	-
Reafianzamiento Tomado	-	-	-
De Fianzas en Vigor	-	-	-
Reserva para Obligaciones Pendientes de Cumplir	392,065	392,065	-
Por Pólizas Vencidas y Sinistros Ocurridos pendientes de Pago	453,635	453,635	-
Por Sinistros Ocurridos y No Reportados y Gastos de Ajuste asignados a los S	(66,972)	(66,972)	-
Por Fondos en Administración	-	-	-
Por Primas en Depósito	5,402	5,402	-
Reserva de Contingencia	-	-	-
Reserva para Seguros Especializados	-	-	-
Reserva de Riesgos Catastróficos	33,885	33,885	-
Reservas para Obligaciones Laborales	11,737	11,737	-
Acreedores	29,948	29,948	-
Agentes y Ajustadores	4,119	4,119	-
Fondos en Administración de Pérdidas	-	-	-
Acreedores por Responsabilidades de Fianzas por Pasivos	-	-	-
Constituidos	-	-	-
Diversos	25,829	25,829	-

(CIFRAS EN MILES DE PESOS)

CONCEPTO	I M P O R T E S		
	INSTITUCION	AUDITORIA	VARIACIONES
Reaseguradores y Reafianzadores	37,768	37,768	-
Instituciones de Seguros y Fianzas	37,768	37,768	-
Depósitos Retenidos	-	-	-
Otras Participaciones	-	-	-
Intermediarios de Reaseguro y Reafianzamiento	-	-	-
Operaciones con Productos Derivados. Valor Razonable (parte pasiva) al momento de la adquisición	-	-	-
Financiamientos Obtenidos	-	-	-
Emisión de Deuda	-	-	-
Por Obligaciones Subordinadas No Susceptibles de Convertirse en Acciones	-	-	-
Otros Títulos de Crédito	-	-	-
Contratos de Reaseguro Financiero	-	-	-
Otros Pasivos	91,693	91,693	-
Provisión para la Participación de los Trabajadores en la Utilidad	12	12	-
Provisión para el Pago de Impuestos	-	-	-
Otras Obligaciones	89,940	89,940	-
Créditos Diferidos	1,741	1,741	-
Suma del Pasivo	785,185	785,185	-
Capital Contable			
Capital Contribuido	187,541	187,541	-
Capital o Fondo Social Pagado	187,541	187,541	-
Capital o Fondo Social	187,541	187,541	-
(-) Capital o Fondo Social No Suscrito	-	-	-
(-) Capital o Fondo Social No Exhibido	-	-	-
(-) Acciones Propias Recompradas	-	-	-
Obligaciones Subordinadas de Conversión Obligatoria a Capital	-	-	-
Capital Ganado			-
Reservas	18,341	18,341	-
Legal	18,341	18,341	-
Para Adquisición de Acciones Propias	-	-	-
Otras	-	-	-
Superávit por Valuación	-	-	-
Inversiones Permanentes	-	-	-
Resultados o Remanentes de Ejercicios Anteriores	119,851	119,851	-
Resultado o Remanente del Ejercicio	(280,550)	(280,550)	-
Resultado por Tenencia de Activos No Monetarios	-	-	-
Participación Controladora	45,183	45,183	-
Participación No Controladora	-	-	-
Suma del Capital	45,183	45,183	-
Suma del Pasivo y Capital	830,368	830,368	-
Orden			
Valores en Depósito	-	-	-
Fondos en Administración	-	-	-
Responsabilidades por Fianzas en Vigor	-	-	-
Garantías de Recuperación por Fianzas Expedidas	-	-	-
Reclamaciones Recibidas Pendientes de Comprobación	-	-	-
Reclamaciones Contingentes	-	-	-
Reclamaciones Pagadas	-	-	-
Reclamaciones Canceladas	-	-	-
Recuperación de Reclamaciones Pagadas	-	-	-
Pérdida Fiscal por Amortizar	166,283	166,283	-
Reserva por Constituir para Obligaciones Laborales	-	-	-
Cuentas de Registro	965,585	965,585	-
Operaciones con Productos Derivados	-	-	-
Operaciones con Valores Otorgados en Préstamo	-	-	-
Garantías Recibidas por Derivados	-	-	-
Garantías Recibidas por Reporto	-	-	-
CAUSAS			

COMISIÓN NACIONAL DE SEGUROS Y FIANZAS
PRESENTACIÓN DE VARIACIONES ENTRE ESTADOS FINANCIEROS INSTITUCIÓN Y DICTAMINADOS

INSTITUCIÓN: Primeros Seguros, S. A. de C. V.

DESPACHO: KPMG Cárdenas Dosal, S. C.

AUDITOR: Oscar Alfonso Pimentel Pérez

ESTADO DE RESULTADOS

EJERCICIO 2025

(CIFRAS EN MILES DE PESOS)

RESULTADOS	I M P O R T E S		
	INSTITUCION	AUDITORIA	VARIACIONES
Primas			
Emitidas	447,767	447,767	-
(-) Cedidas	161,634	161,634	-
De Retención	286,133	286,133	-
(-) Incremento Neto de la Reserva de Riesgos en Curso y de Fianzas en Vigor	(536,392)	(536,392)	-
Primas de Retención Devengadas	822,525	822,525	-
(-) Costo Neto de Adquisición	86,130	86,130	-
Comisiones a Agentes	91,232	91,232	-
Compensaciones Adicionales a Agentes	28,072	28,072	-
Comisiones por Reaseguro y Reafianzamiento Tomado	-	-	-
(-) Comisiones por Reaseguro Cedido	(44,327)	(44,327)	-
Cobertura de Exceso de Pérdida	10,738	10,738	-
Otros	415	415	-
(-) Costo Neto de Siniestralidad, Reclamaciones y Otras Obligaciones Pendientes de Cumplir	910,100	910,100	-
Siniestralidad y Otras Obligaciones Pendientes de Cumplir	913,170	913,170	-
(-) Siniestralidad Recuperada del Reaseguro No Proporcional	(3,070)	(3,070)	-
Reclamaciones	-	-	-
Utilidad (Pérdida) Técnica	(173,705)	(173,705)	-
(-) Incremento Neto de Otras Reservas Técnicas	5,641	5,641	-
Reserva para Riesgos Catastróficos	5,641	5,641	-
Reserva para Seguros Especializados	-	-	-
Reserva de Contingencia	-	-	-
Otras Reservas	-	-	-
Resultado de Operaciones Análogas y Conexas	-	-	-
Utilidad (Pérdida) Bruta	(179,346)	(179,346)	-
(-) Gastos de Operación Netos	149,196	149,196	-
Gastos Administrativos y Operativos	43,402	43,402	-
Remuneraciones y Prestaciones al Personal	99,649	99,649	-
Depreciaciones y Amortizaciones	6,145	6,145	-
Utilidad (Pérdida) de la Operación	(328,542)	(328,542)	-
Resultado Integral de Financiamiento	47,992	47,992	-
De Inversiones	39,335	39,335	-
Por Venta de Inversiones	-	-	-
Por Valuación de Inversiones	(431)	(431)	-
Por Recargo sobre Primas	9,649	9,649	-
Por Emisión de Instrumentos de Deuda	-	-	-
Por Reaseguro Financiero	-	-	-
Intereses por créditos	-	-	-
(-) Castigos preventivos por importes recuperables de reaseguro	24	24	-
(-) Castigos preventivos por riesgos crediticios	-	-	-
Otros	3,604	3,604	-
Resultado Cambiario	(4,189)	(4,189)	-
(-) Resultado por Posición Monetaria	-	-	-
Participación en el Resultado de Inversiones Permanentes	-	-	-
Utilidad (Pérdida) antes de Impuestos a la Utilidad	(280,550)	(280,550)	-
(-) Provisión para el pago del Impuesto a la Utilidad	-	-	-
Utilidad (Pérdida) antes de Operaciones Discontinuas	(280,550)	(280,550)	-
Operaciones Discontinuas	-	-	-
Utilidad (Pérdida) del Ejercicio	(280,550)	(280,550)	-
Participación No Controladora	-	-	-
Participación Controladora	-	-	-

CAUSAS

--

INSTITUCIÓN: Primero Seguros, S. A. de C. V.
AUDITOR: Oscar Alfonso Pimentel Pérez.
DESPACHO: KPMG Cárdenas Dosal, S. C.
EJERCICIO: 2025

Comentarios del auditor respecto de aquellas irregularidades observadas a la Institución o Sociedad Mutualista de Seguros auditada y que de no haberse corregido por ésta, hubieren causado salvedades al dictamen.

13 de abril 2026.

Estimados Señores,

En relación con la auditoría de los estados financieros de Primero Seguros, S. A. de C. V., por el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2025, y en cumplimiento a lo establecido en la disposición 23.1.14 fracción VII de la Circular Única de Seguros y Fianzas, les informamos los efectos de las salvedades descritas en el inciso i) y ii) que se mencionan a continuación:

- i) Al 31 de diciembre de 2025, la Institución tiene reconocida cuentas por cobrar por concepto de comisiones y bonos por recuperar a agentes de seguros que ascienden a \$42,170. No pudimos obtener suficiente evidencia de auditoría sobre el soporte de que dichos saldos constituyen una cuenta por cobrar y su recuperabilidad, por lo tanto, no pudimos determinar si eran necesarios ajustes a dichas cantidades.
- ii) En el ejercicio que termino el 31 de diciembre de 2025, la Institución presenta en el balance general cuentas por cobrar por concepto de bonos por un importe de \$38,232, en naturaleza contraria en el rubro de pasivo “agentes y ajustadores”, de acuerdo con el criterio contable “B-7 Deudores” los saldos netos de agentes se presentaran de acuerdo con su naturaleza al final de cada mes, por lo que la información en el balance general no presenta adecuadamente este saldo.

Atentamente,

C. P. C. Oscar Alfonso Pimental Pérez
Socio KPMG Cárdenas Dosal, S. C.
Registro No. AE13962024 ante la
Comisión Nacional de Seguros y Fianzas